

**Modelo de Gestión
para Resultados y
Rendición de Cuentas
de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema
Nacional
Anticorrupción**

Segundo Informe de
Avances y Resultados

(Objetivos, Indicadores, Metas, y
ejercicio presupuestario)

2024

Índice

Abreviaturas y Siglas.....	3
Introducción.....	4
Fundamento Normativo.....	6
Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional.....	7
Matriz de Indicadores para Resultados	9
Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción	14
Plataforma Digital Nacional.....	19
Riesgos e Inteligencia Anticorrupción	25
Asuntos Jurídicos	33
Administración y Finanzas	37
Ficha de Indicador de Desempeño	43
Transparencia	43
Derechos Humanos y Perspectiva de Género institucional.....	44
Enlace con el Comité de Participación Ciudadana Institucional	45
Seguimiento Presupuestario.....	46
Informe del Estado del Ejercicio del Presupuesto del 01 de enero al 30 de junio de 2024	50
Adecuaciones Presupuestarias realizadas al presupuesto original de la SESNA al 30 de junio de 2024.....	¡Error! Marcador no definido.

Abreviaturas y Siglas

DOF Diario Oficial de la Federación

FID Ficha de Indicador de Desempeño

GpR Gestión para Resultados

MIR Matriz de Indicadores para Resultados

PEF Presupuesto de Egresos de la Federación

PNA Política Nacional Anticorrupción

Pp Programa presupuestario

UA Unidad Administrativa

UR Unidad Responsable

SESEA Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

SESNA Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Introducción

A inicios del ejercicio 2023 la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) inició la implementación de un modelo de gestión con el objetivo de reforzar su compromiso de ser una institución eficiente, eficaz y con personas servidoras públicas íntegras y comprometidas con su labor. De igual forma, inició su etapa de maduración y consolidación institucional. Por ello, se han implementado acciones que privilegian la colaboración y coordinación tanto externa como internamente; para esta última, se ha apoyado de herramientas de control interno, planeación estratégica, seguimiento y evaluación que permitirán una mejora gradual en el desempeño institucional con el objetivo principal de fortalecer las capacidades organizacionales y de gestión que procuren un mejor uso de los recursos públicos.

En este sentido, la SESNA continúa con la implementación de los Lineamientos para el **Modelo de gestión para Resultados y Rendición de Cuentas (Lineamientos Modelo de Gestión)**¹, el cual abarca los procesos de la Gestión para Resultados (GpR) y la Metodología de Marco Lógico (MML) siguiendo el modelo utilizado por la Secretaría de Hacienda para el seguimiento de los programas presupuestarios.

Bajo este tenor, cada temática específica que gestiona la SESNA cuenta con una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** como el instrumento mediante el cual se puede identificar de forma ordenada, resumida y sencilla los proyectos y las actividades que llevarán a cabo cada una de las áreas administrativas de la SESNA durante un ejercicio fiscal. Esta herramienta encuadra **los indicadores estratégicos y de gestión** como instrumentos que miden el logro en las metas y los objetivos establecidos y ahora, también incluye la vinculación y programación del presupuesto para cada actividad y proyecto a desarrollar.

Lo anterior tiene el propósito de **priorizar los recursos en áreas sustantivas / estratégicas**, monitorear y dar seguimiento a los avances en la **consecución de los objetivos**, así como evaluar y **mejorar** progresivamente **el desempeño institucional**. Por otro lado, en los casos específicos en los que, no resultó adecuado la construcción de una MIR; y con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de los tres objetivos institucionales y a la totalidad del

¹ Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional, aprobados mediante ACUERDO SE-OG-SESNA/22/08/2022.03, adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 de Órgano de Gobierno, celebrada el 22 de agosto de 2022. Disponible en: <https://www.sesna.gob.mx/normatividad/lineamientos-del-modelo-de-gestion-para-resultados-y-rendicion-de-cuenas-institucional/>

gasto programable del presupuesto, en lugar de una MIR se desarrolló una Ficha de Indicador del Desempeño (FID).

La implementación de este modelo se enmarca en un nuevo formato que comprende las dimensiones de un Programa Operativo Anual (POA) y de la MIR; es decir, en un mismo formato se aprecia la alineación de los objetivos Institucionales, los objetivos particulares, las acciones específicas, la programación presupuestaria por cada actividad, el presupuesto total y los indicadores, mediante los cuales se medirá el desempeño en la consecución de los objetivos y las metas programadas de la SESNA durante el ejercicio fiscal respectivo.

Así, en cada periodo trimestral se presenta un informe que da cuenta de los avances en los instrumentos de seguimiento al desempeño que se hayan integrado para cada ejercicio fiscal. En ese sentido y en cumplimiento con el numeral Trigésimo Noveno de los Lineamientos Modelo de Gestión, se presenta el **Segundo Informe de avances y resultados** correspondientes al periodo abril – junio de 2024.

Fundamento Normativo

El presente informe de avances y resultados se encuentra fundamentado en las siguientes disposiciones normativas:

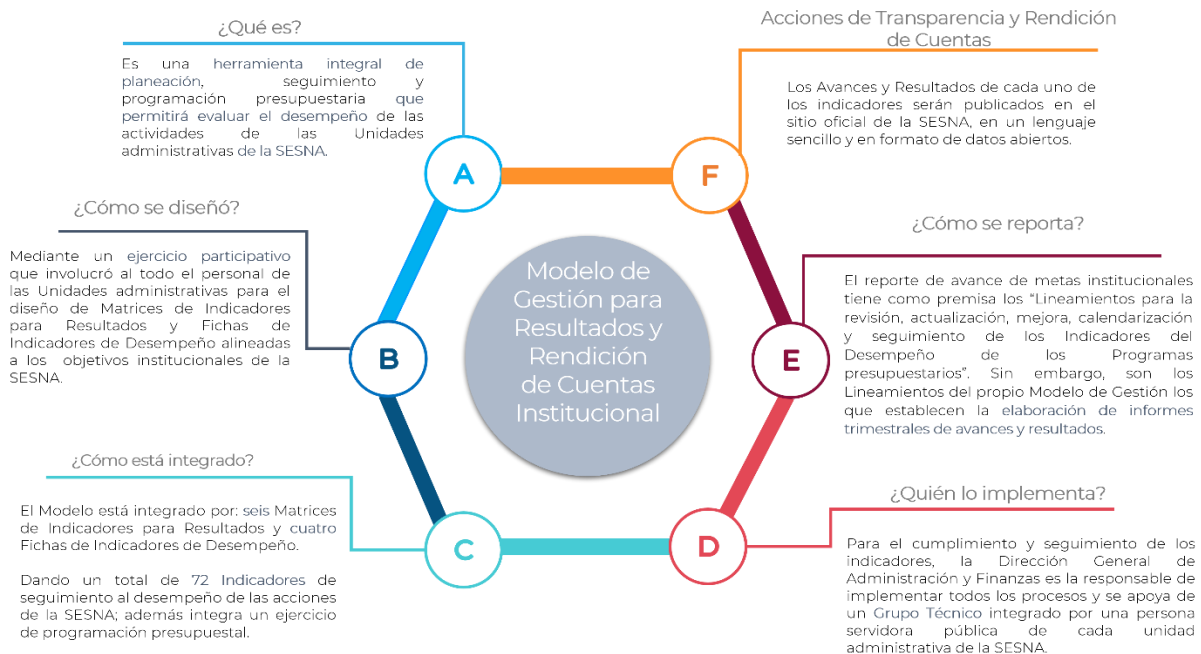
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;**
Establece en el artículo 134 que los recursos económicos que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados;
- **Ley Orgánica de la Administración Pública;**
Establece en su artículo 9 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que, para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Ejecutivo Federal.
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;**
Establece en el artículo 85 que las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal, de conformidad con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría, informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos.
- **Ley Federal de Entidades Paraestatales;**
Establece en su artículo 52 que la entidad paraestatal manejará y erogará sus recursos propios por medio de sus órganos; debiendo manejarlos y administrarlos por sus propios órganos y sujetarse a los controles e informes respectivos de conformidad con la legislación aplicable.
- **Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional;**
Establecen que este modelo le permitirá a la entidad paraestatal contar con insumos para la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el Presupuesto de Egreso de la Federación, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los informes que se envíen al Congreso de la Unión o a cualquiera de sus cámaras y demás informes que deba realizar en cumplimiento a la LFPRH, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables. Asimismo, en su artículo trigésimo noveno, dispone la elaboración de los informes trimestrales sobre Objetivos, Indicadores y Metas y de ejercicio presupuestario.

Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional

Son una herramienta integral de planeación que permitirá dar seguimiento a la programación presupuestaria y al desempeño institucional. Se enfoca en los resultados de todas las fases de desarrollo de las actividades de las UA. También permitirá integrar la información para el PEF, la Cuenta Pública y los Informes al Congreso de la Unión o cualquier de sus cámaras.

Los principales elementos de dicho modelo se muestran en la siguiente ilustración:

Ilustración 1 Esquema del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional de la SESNA



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, la Dirección General de Administración² es el área responsable de implementar el Modelo de Gestión y proveer al Órgano de Gobierno información actualizada y periódica sobre el ejercicio de los recursos asignados, las adecuaciones presupuestarias y el avance en los objetivos y metas de la SESNA, algunos puntos a destacar son los siguientes:

- ❑ Los Lineamientos son de observancia obligatoria para todas las UA de la SESNA.
- ❑ Ayudarán a conocer al menos anualmente, el desempeño de las UA y con ello mejorar la gestión, ejercicio del gasto y resultados de la institución.
- ❑ En un mismo formato se podrá apreciar la alineación a los objetivos Institucionales, los objetivos particulares, las acciones específicas, la programación presupuestaria de cada actividad, el presupuesto total y los indicadores.
- ❑ La información permitirá advertir variaciones entre las acciones realizadas y recursos ejercidos con respecto a la planeación y programación presupuestaria.
- ❑ Existe un Grupo Técnico (conformado por las personas que fungen como enlaces de cada UA) el cual define y aprueba los formatos, fichas y lo que considere necesario para brindar toda la información que se requiera.

² De acuerdo con la Ley Orgánica de la APF, en su artículo 20 se establece que: "Las dependencias y las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal contarán con una Unidad de Administración y Finanzas o equivalente, encargada de ejecutar, en los términos de las disposiciones aplicables, los servicios de apoyo administrativo en materia de planeación, programación, presupuesto... y los demás que sean necesarios, en los términos que establezca el Ejecutivo Federal".

Matriz de Indicadores para Resultados

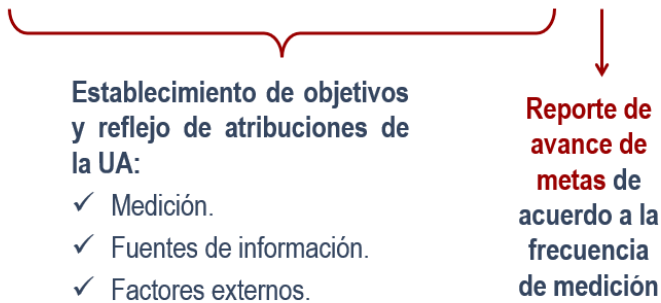
Matrices de Indicadores para Resultados por Temática Específica

Para la implementación del Modelo de Gestión se utilizaron dos instrumentos para dar seguimiento al desempeño de las Unidades Administrativas. El primero, es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual fue desarrollada siguiendo la Metodología de Marco Lógico (MML) y para aquellas áreas que por su estructura no fue posible la generación de una MIR y con la finalidad de dar seguimiento a la totalidad de las actividades estratégicas y el gasto programable se diseñó la Ficha de Indicador para el Desempeño (FID).

De esta manera, el formato de MIR incluye entre otros los siguientes aspectos principales:

Ilustración 2 Principales Elementos de una Matriz de Indicadores para Resultados

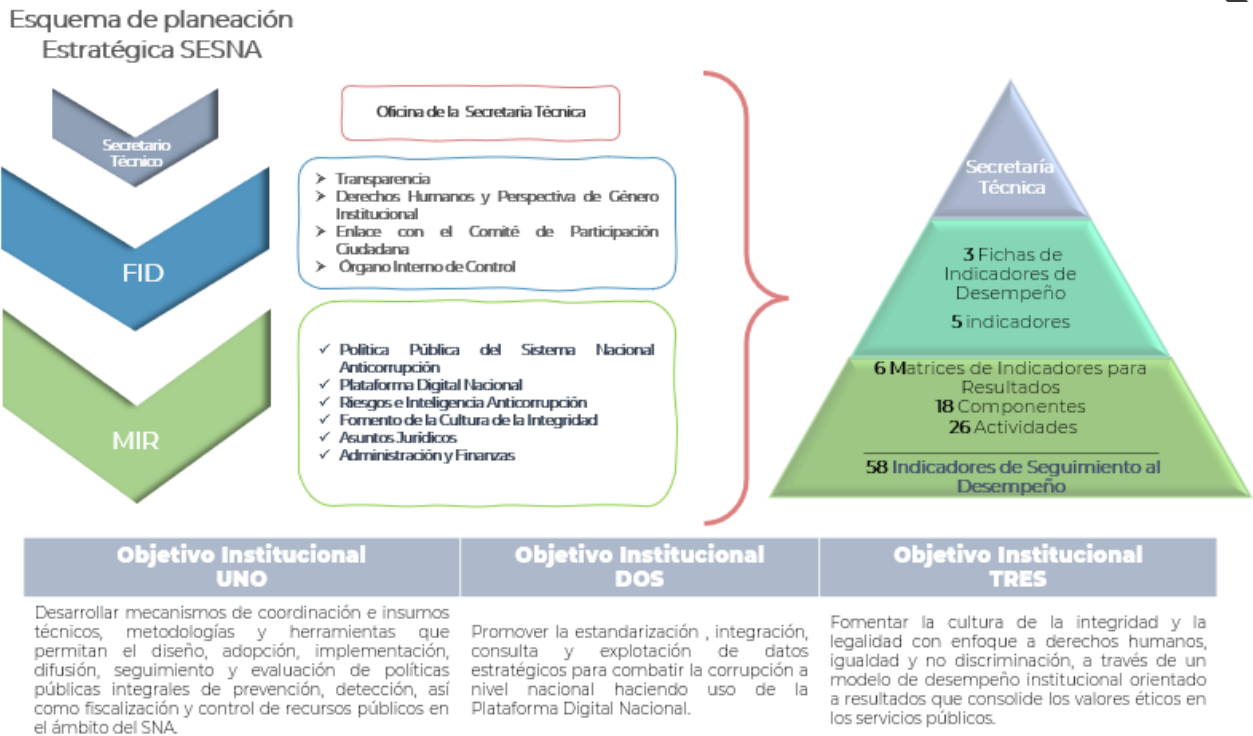
Nivel MIR	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Metas	Programación Presupuestaria				
				Meta Programada anual	Acciones específicas	Partidas específicas		Total, gasto operación	Presupuesto a ejercer 2023
Fin						clasificador	Descripción		
Propósito					<i>Nivel Fin NO se presupuesta</i>				
Componente					<i>Nivel Propósito NO se presupuesta</i>				
Actividad								\$	-



Fuente: Elaboración propia.

Bajo este tenor, para el ejercicio 2024 el esquema de planeación de la SESNA cuenta con seis (6) MIR y tres (3) FID. Lo anterior considerando que lo realizado en el ejercicio 2023 se tomó como ejercicio piloto que sirvió para realizar mejoras a las matrices y sus indicadores de desempeño. En este sentido, la siguiente ilustración muestra el esquema de planeación estratégica de la Secretaría.

Ilustración 3 Esquema de Planeación estratégica de la SESNA



Fuente: Elaboración propia.

Aquí es importante aclarar que, si bien el modelo de planeación de la SESNA cuenta con seis matrices, en cuanto a los programas presupuestarios, una de las matrices corresponde al ejercicio de los recursos vinculados al programa “MOO1” actividades de apoyo administrativo y las otras cinco corresponden a los gastos del programa sustantivo “P015”.

Así el total general de instrumentos de seguimiento al desempeño para el ejercicio 2024 está conformado por 58 indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1 Distribución total de Indicadores por Unidad Administrativa

# DE INDICADORES POR MATRIZ				TOTAL	Frecuencia de medición
Política Pública del SNA	1 propósito	4 componentes	6 actividades	11	3 trimestral 7 semestral 1 anual
Plataforma Digital Nacional	1 propósito	4 componentes	4 actividades	9	2 trimestral 7 semestral
Riesgos e Inteligencia Anticorrupción	1 propósito	2 componentes	3 actividades	6	4 trimestral 1 semestral 1 anual
Fomento de la Cultura de la Integridad	2 propósitos	2 componentes	4 actividades	8	4 trimestral 4 semestral
Asuntos Jurídicos	1 propósito	3 componentes	4 actividades	8	4 trimestral 3 semestral 1 anual
Administración y Finanzas	1 propósito	3 componentes	6 actividades	10	9 trimestral 1 anual
TOTAL	7	18	27	52*	26 trimestrales 23 semestrales 4 anuales
# DE INDICADORES POR FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO					
Transparencia	DD.HH. y PGI	Enlace con el CPC	TOTAL		
2 trimestrales	2 1 semestral 1 anual	1 trimestral	5		

* El total de indicadores en MIR no suma el nivel Fin que es compartido entre las áreas administrativas de acuerdo con su alineación a cualquiera de los tres objetivos institucionales del Programa Institucional de la SESNA 2020-2024.

Fuente: Elaboración propia con información del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional para el ejercicio 2024.

De este modo, para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, se analizaron 53 indicadores trimestrales que en general presentan los siguientes resultados:

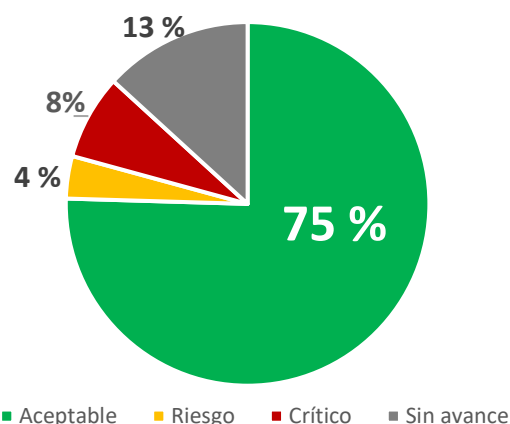
Gráfica 1 Avances al cuarto trimestre en las metas programadas de los indicadores de desempeño.

Total, de Indicadores que registran avances al periodo			 53
ACEPTABLE	RIESGO	CRÍTICO	SIN AVANCE
39	3	4	7

Fuente: Elaboración propia con información registrada en el Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional para el ejercicio 2024.

Ilustración 4 Porcentaje de avance del total de indicadores que reportaron información al 2° trimestre de 2024

Para precisar la información mostrada en la gráfica anterior, y presentar la información en términos porcentuales, encontramos que, de los 53 indicadores analizados que registraron avances, la gran mayoría cuentan con un avance dentro de un parámetro aceptable, lo que representa el 75%. Por otro lado, dos indicadores presentaron avances en riesgo representando un 4% y con parámetro crítico se registraron 11 indicadores de los cuales 7 no registraron ningún avance representado por un 8% y 13% respectivamente.



Para comprender el desempeño en el avance de los indicadores, es necesario analizar la representación mediante un parámetro de semaforización establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo los siguientes criterios:

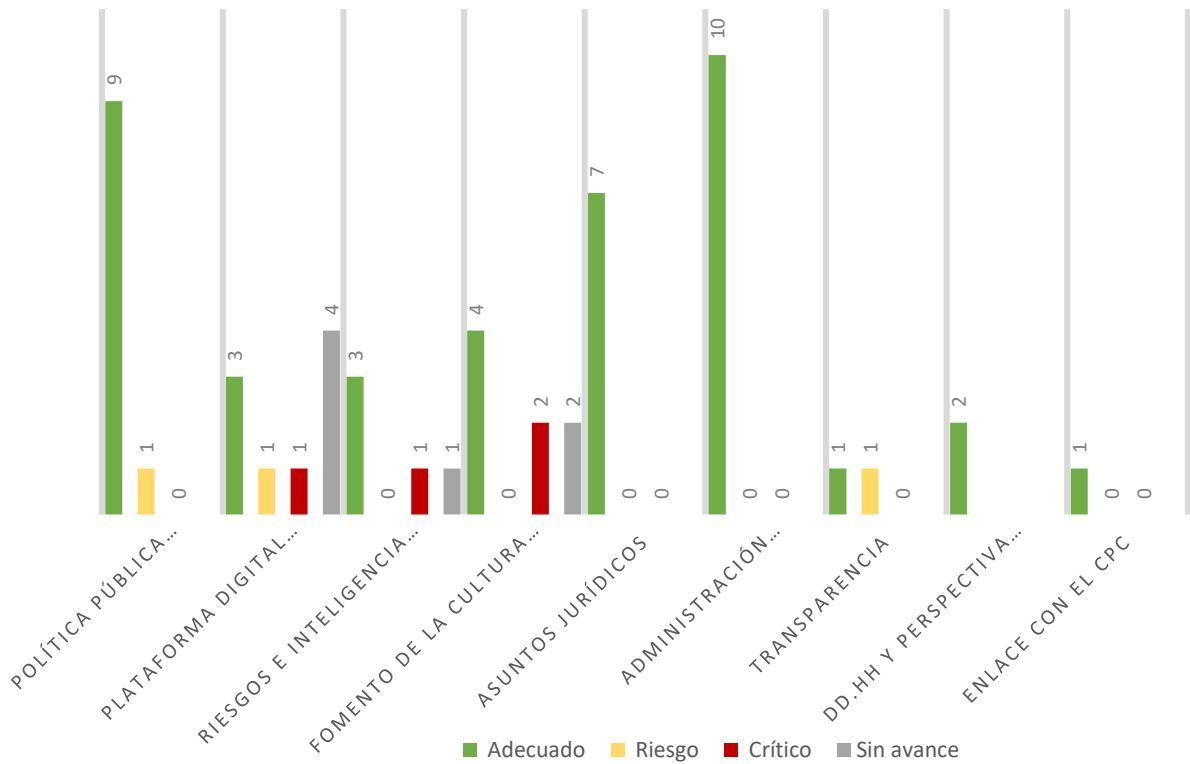
Tabla 1 Parámetros de semaforización de los indicadores

Sentido del Indicador	Adecuado		Medio		Crítico	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima
Ascendente ↑	-5%	15%	-10%	-5%	-10%	15%
Descendente ↓	-15%	5%	5%	15%	-15%	15%

Fuente: SHCP.

Considerando lo anterior, la siguiente gráfica muestra el avance en los indicadores por cada una de las temáticas específicas que se gestionan dentro de la Secretaría Ejecutiva y que registraron avances al periodo.

Gráfica 2 Monitoreo de los Indicadores de las Temáticas específicas por parámetro de semaforización al 1er trimestre de 2024



- La temática de DD. HH y PGI no presenta avances debido a que sus dos indicadores poseen una frecuencia de medición mayor al presente periodo.

Fuente: Elaboración propia

Es importante aclarar que un indicador con avance semaforizado en **“crítico”** o **“rojo”** es un indicativo de que el valor alcanzado de la meta está muy por debajo o bien superó en mucho la meta programada. Sin embargo, no necesariamente supone una modificación del indicador o ajuste en la meta, ya que es un indicativo meramente ilustrativo. La recomendación, es esperar el comportamiento en dos o más periodos de avance para que el indicador pueda estabilizar lo estimado y, en su caso, con dos mediciones o más, se pueda tomar la decisión de ajustar la meta si esta no logró nivelar su resultado y en casos más específicos replantear el indicador establecido.

A continuación, se muestra el avance registrado por cada temática específica en sus instrumentos de seguimiento.

Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción

Alineación: Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

Objetivo Estratégico Uno.

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los resultados en el cumplimiento de **diez indicadores** que registraron avances para este periodo:

Tabla 2 Cumplimiento de metas de los indicadores de la Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción al cuarto trimestre de 2023

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
Fin (Meta anual: 28%) Índice de aplicación de los mecanismos de coordinación.	N/A	N/A	/	/	N/A
Propósito (Meta anual: 78%) Índice de institucionalización de la Política Nacional Anticorrupción	N/A	Programado 72% Alcanzado 70%	/	/	90%
Componente 1 (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en el desarrollo del compendio	N/A	N/A	/	/	N/A
Componente 2 (Meta anual: 95%) Promedio de la satisfacción de los usuarios	N/A	Programado 90% Alcanzado 87%	/	/	92%
Componente 3 (Meta anual: 90%) Porcentaje de implementación de la Política Nacional Anticorrupción	N/A	Programado 50% Alcanzado 49%	/	/	49%

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
Componente 4 (Meta anual: 100%) Porcentaje de indicadores de política pública anticorrupción estimados	N/A	Programado 100% Alcanzado 97%	/	/	97%
Actividad 1.1 Porcentaje de avance en la actualización de las fuentes de información (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	100%
Actividad 2.1 Porcentaje de acuerdos concluidos (Meta anual: 95%)	N/A	Programado 90% Alcanzado 97%	/	/	N/A
Actividad 3.1 Porcentaje de series sobre Control Interno y Anticorrupción estandarizadas (Meta anual: 90%)	Programado 5% Alcanzado 4%	Programado 40% Alcanzado 39%	/	/	43%
Actividad 4.1 Porcentaje de sesiones llevadas a cabo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 50%			50%
Actividad 4.2 Porcentaje de acciones clasificadas para su procesamiento y seguimiento (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 100% Alcanzado 100%			100%

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
Actividad 4.3 Porcentaje de bases de datos actualizadas (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 95% Alcanzado 98%			98%
INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE INDICADORES CON RESULTADO RIESGO INDICADORES CON RESULTADO CRITICO SIN AVANCES				NUEVE (9) UNO (1) CERO (0) CERO (0)	TOTAL 10

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado esperado no cambie.

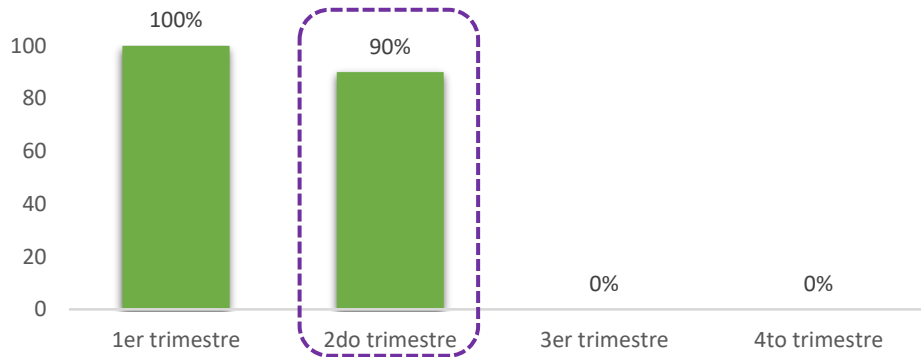
Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- **FIN:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Propósito:** El indicador se compone de tres elementos: 1) Composición de los Sistemas Locales Anticorrupción el valor fue .54 de 1; 2) Seguimiento al Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción, el valor fue .86 de 1 y 3) Seguimiento a la ejecución del Anexo Transversal Anticorrupción, el valor fue .86 de 1. Las variables relacionadas con los Sistemas Estatales Anticorrupción, al contar con un avance de 54%, hacen que la meta programada no se alcance; sin embargo, la variación no es significativa.
- **Componente 1:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente 2:** Durante el semestre, 6 Secretarías Ejecutivas de Sistemas Estatales Anticorrupción cambiaron de titular, lo cual motivó cambios en su plantilla de personal. Caso especial fue la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios cuyos servidores públicos representan 49% del total encuestado. La encuesta fue contestada por 137 servidores públicos de 29 Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción Estatales, 96% más encuestados que en la edición del segundo semestre de 2023.

- **Componente 3:** Se tienen programadas 12 actualizaciones al Tablero de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (TI-PNA), de las cuales se han realizado 6, es decir, 50%. El otro componente del indicador registró 196 acciones reportadas en el TI-PNA de 413, es decir, 47%. La suma de ambos porcentajes es 97%, que se divide entre 2.
- **Componente 4:** Se estimaron 62 indicadores de Estrategia que forman parte del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (PI-PNA), mismos que fueron reportados y publicados en las fichas de análisis dentro del Segundo Informe Anual de Ejecución del PI-PNA. Asimismo, se estimaron los 10 indicadores asociados a los Objetivos Específicos de la Política Nacional Anticorrupción (PNA), los cuales se encuentran en proceso de publicación. Su fórmula de cálculo fue la siguiente: $(62+10) / (64+10) = 0.9729$.
- **Actividad 1.1:** Se realizó la actualización del Informe con base en la información proporcionada por las secretarías ejecutivas de los sistemas estatales anticorrupción. Ello permitió integrar el Informe en tiempo y forma. Se integraron y actualizaron todos los insumos necesarios para la elaboración del Informe.
- **Actividad 2.1:** Para 2023, estaban programadas tres reuniones nacionales de secretarios técnicos (RNST); sin embargo, la programada en el Estado de México para noviembre de ese año no se realizó debido al cambio en la administración pública estatal. Entre la 9ª Reunión Nacional de Secretarios Técnicos, celebrada en julio 2023, y la 10ª, llevada a cabo en mayo de 2024, transcurrieron 10 meses.
- **Actividad 3.1:** El Catálogo de Información Sobre la Corrupción en México contiene 2097 variables sobre control interno y anticorrupción, derivadas de los Censos de Gobierno del INEGI. De este universo, 815 fueron actualizadas. La actualización de estas variables depende de la información disponible publicada por el INEGI.
- **Actividad 4.1:** La primera ronda de sesiones de los órganos colegiados del INEGI a los que pertenece la SESNA fue llevada a cabo en los tiempos establecidos. La SESNA asistió a la totalidad de reuniones y grupos de trabajo que se tenían previstos durante la primera mitad del año.
- **Actividad 4.2:** Los entes públicos participantes en el Programa de Implementación de la PNA reportaron la totalidad de sus acciones durante el primer trimestre del año. La UPPSNA, con base en el TI-PNA, realizó la sistematización de la información y elaboró el análisis correspondiente, mismo que fue integrado en el Segundo Informe Anual de Ejecución del Programa de Implementación de la PNA. Los entes públicos participantes en el Programa de Implementación de la PNA reportaron la totalidad de sus acciones. Ello permitió a la UPPSNA procesar toda la información necesaria para el Informe.
- **Actividad 4.3:** Las bases de datos se refieren a las series estadísticas necesarias para estimar los indicadores de Estrategia y Objetivo Específico. A la fecha, no se han podido obtener y, por lo tanto, actualizar, 14 de ellas. No fue posible obtener 14 series estadísticas esperadas, generadas por instituciones públicas, académicas o de la sociedad civil. Al no obtenerse, no se pudieron actualizar y utilizar estas series para estimar algunos de los indicadores de Estrategia y variables contenidas en los indicadores de Objetivos Específicos.

Avances MIR - PPSNA

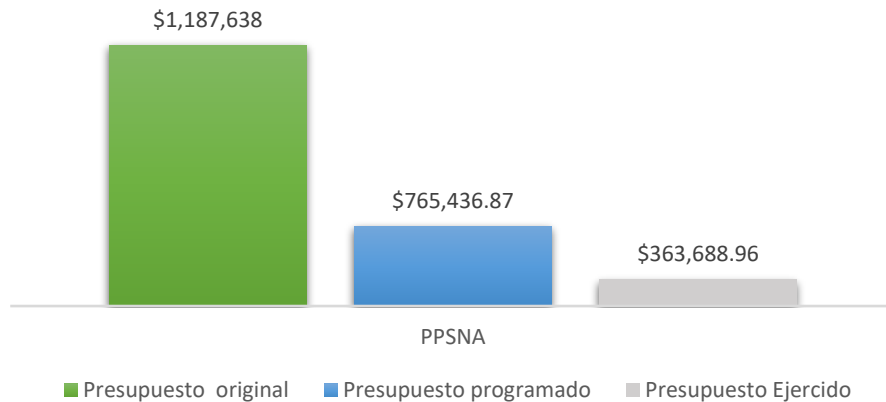


Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances al periodo) *100. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1)

DIEZ indicadores de la MIR-PPSNA registraron avances 9 en aceptable y uno en riesgo al segundo periodo de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	N/A
PROPÓSITO	ACEPTABLE
COMPONENTES	3 ACEPTABLE
ACTIVIDADES	5 ACEPTABLE 1 RIESGO

Ejercicio del gasto - PPSNA



El presupuesto programado es el acumulado al 30 de junio de 2024.

El monto total de gasto presupuestario programado a ejercer para 2024 es por una cantidad de **\$1,187,683**.

El monto total ejercido al 2º trimestre es de **\$363,688.96** cifra que representa un 47.5% respecto al presupuesto programado al periodo.

Plataforma Digital Nacional

Alineación: Promover la estandarización, integración, consulta y explotación de datos estratégicos para combatir la corrupción a nivel nacional haciendo uso de la Plataforma Digital Nacional.

Objetivo Estratégico Dos

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de nueve indicadores que registraron avances para este periodo:

Tabla 3 Cumplimiento de metas de los indicadores de la Plataforma Digital Nacional al cuarto trimestre de 2024

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
Fin (Meta anual: 100%) Porcentaje de solicitudes de interconexión por parte de las Entidades Federativas atendidas.	N/A	/	/	/	N/A
Propósito (Meta anual: 50%) Porcentaje de entes públicos que proveen de información a la Plataforma Digital Nacional.	N/A	Programado 35% Alcanzado 38%	/	/	108%
Componente 1 (Meta anual: 33%) Porcentaje de Declaratorias de Inicio de funciones de los Sistemas de Información de la Plataforma Digital Nacional publicadas en el Diario Oficial de la Federación	N/A	Programado 16% Alcanzado 17%	/	/	51%
Componente 2 (Meta anual: 100%) Porcentaje de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción capacitadas del Programa de habilidades técnicas y suaves	N/A	Programado 50% Alcanzado 0%	/	/	0%
Componente 3 (Meta anual: 100%) Porcentaje de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción que reciben asistencia	N/A	Programado 50% Alcanzado	/	/	0%

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
técnica del Programa de digitalización y adopción de infraestructura tecnológica		0%			
Componente 4 (Meta anual: 30%) Porcentaje de avance en la implementación de las medidas de seguridad de la información en la Plataforma Digital Nacional	N/A	Programado 50% Alcanzado 0%	/	/	0%
Actividad 1.1 (Meta anual: 100%) * Porcentaje de avance en el Proyecto elaborado de la Declaratoria de Inicio de funciones y normativa secundaria de los Sistemas 2, 3 y 6 de la Plataforma Digital Nacional	Programado 17% Alcanzado 17%	Programado 50% Alcanzado 49%	/	/	49%
Actividad 2.1 (Meta anual: 100%) Porcentaje de elaboración del Programa de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades y técnicas suaves	N/A	Programado 30% Alcanzado 25%	/	/	25%
Actividad 3.1 (Meta anual: 100%) Porcentaje de elaboración del Programa de asistencia técnica para cubrir las necesidades de infraestructura y adopción tecnológica	N/A	Programado 30% Alcanzado 30%	/	/	30%
Actividad 4.1 (Meta anual: 60%) * Porcentaje de acciones implementadas de las medidas de seguridad de la información en la Plataforma Digital Nacional	Programado 6% Alcanzado 0%	Programado 19% Alcanzado 0%	/	/	0%
INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE INDICADORES CON RESULTADO RIESGO INDICADORES CON RESULTADO CRITICO				TRES (3) UNO (1) UNO (1)	TOTAL 9

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
SIN AVANCES				CUATRO (4)	

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- **FIN:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Propósito:** La diferencia entre el porcentaje de avance y lo programado es mayor debido a un error en la estimación de la meta para el periodo de enero a junio 2024. Se estimaba obtener un incremento del 5% respecto de lo registrado al cierre del ejercicio 2023 en donde se logró un avance del 30%. Considerando lo anterior, la meta se superó solo por 3 puntos porcentuales conforme lo esperado lo que se encuentra dentro del parámetro en riesgo. La diferencia en el porcentaje de avance también se debe a que en el mapeo en las entidades federativas sobre el número de sujetos obligados a interconectarse con la Plataforma Digital Nacional se ha modificado, para este periodo disminuyó. Lo anterior, debido a que algunas entidades federativas no tenían claramente identificados a sus sujetos obligados.
- **Componente 1:** El incremento se debe a la publicación en el Diario Oficial de la Declaratoria de Inicio de Funciones del Sistema 1 de la Plataforma Digital Nacional.
- **Componente 2:** Respecto al Programa de capacitación de habilidades técnicas y suaves, se contemplaba la impartición de una capacitación a las Secretarías Técnicas de los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción, en materia de Inteligencia Artificial y el aprovechamiento de la información y los datos de la Plataforma Digital Nacional. La capacitación no se ha impartido dado que la SESNA no pudo llevar a cabo el proceso de contratación pública para implementar el servicio de capacitación. Lo anterior, debido a que el recurso presupuestario programado para implementar dicha capacitación no fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **La Secretaría de Hacienda y Crédito Público NO autorizó ejercer la partida presupuestaria con la cual se iba a impartir dicha capacitación.**
- **Componente 3:** Respecto al Programa de digitalización y adopción de infraestructura tecnológica para el despliegue de las Plataformas y Sistemas Digitales Anticorrupción, se contemplaba la impartición de una capacitación a las Secretarías Técnicas de los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción, en materia de Extracción, Transformación y

Carga de Datos (ETL) para la extracción y estandarización de los datos de los proveedores de información de la Plataforma Digital Nacional. La capacitación no se ha impartido dado que la SESNA no pudo llevar a cabo el proceso de contratación pública para implementar el servicio de capacitación. Lo anterior, debido a que el recurso presupuestario programado para implementar dicha capacitación no fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Componente 4:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público NO autorizó ejercer la partida presupuestaria con la cual se iba a impartir dicha capacitación.
- **Actividad 1.1:** Para elaborar el Proyecto de Declaratoria de Inicio de Funciones de los Sistemas de la Plataforma Digital Nacional, se requieren los siguientes pasos:
 1. Elaboración de los Formatos, que establecen los campos mínimos de información que deberán contener los Sistemas de la Plataforma Digital Nacional.
 2. Elaboración de los Lineamientos para integrar información al Sistema, los cuales establecen los mecanismos de coordinación que deberán seguir los entes públicos para integrar la información a la Plataforma Digital Nacional.

Durante el segundo trimestre de 2024, la Unidad de Plataforma Digital Nacional realizó diversas mejoras a los formatos para el Sistema 3 y el Sistema 6, y continuó con la elaboración de los Lineamientos y las Declaratorias de Inicio de Funciones para los Sistemas 2 y 3 de la Plataforma Digital Nacional. Los Proyectos de Lineamientos y Declaratorias se encuentran en proyectos borradores, los cuales son necesarios aún de validar con los entes públicos que integran el Comité Coordinador del Sistema Nacional, así como con las entidades federativas que administran las Plataformas y Sistemas Digitales en las entidades federativas. No obstante, dichas validaciones aún no pueden realizarse dado que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción debe aprobar los formatos de los Sistemas.

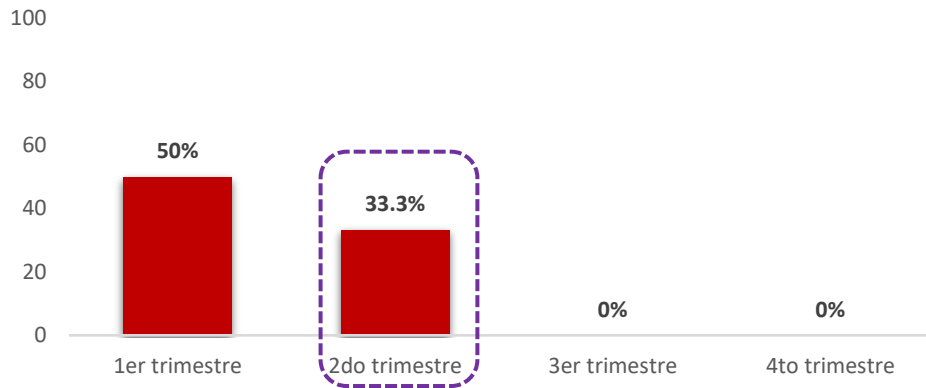
No obstante, la SESNA continúa trabajando en la elaboración y ajustes de la normativa secundaria por parte del Comité Coordinador. Si bien se cuenta con Proyectos de Declaratorias de Inicio de funciones para los Sistemas 2 y 3 de la Plataforma Digital Nacional, dichas versiones no pueden ser consideradas como versiones finales para su publicación en el Diario Oficial de la Federación ya que es necesario socializar y validar los instrumentos normativos con el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y las entidades federativas. Previo a ello, también es necesario que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción también apruebe los formatos y descripciones de los campos de información que se integrarán a los respectivos Sistemas.

Los formatos y descripciones para la implementación de los Sistemas 2 y 3 ya se encuentran elaborados por parte de la Unidad de Plataforma Digital Nacional, no obstante, estos no han sido aún aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. En este orden de ideas, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción reiterará la importancia de su pronta aprobación, con el objetivo de que los Proyectos de Declaratoria de Inicio de Funciones de los Sistemas puedan ser socializados y también validados.
- **Actividad 2.1:** El Programa de Capacitación se diseña para conocer las herramientas de Inteligencia Artificial actualmente disponibles y sus casos de uso en materia de la explotación de los datos de la Plataforma Digital Nacional. El Programa no se ha completado dado que el mismo se terminaría de elaborar en el proceso de la contratación del

servicio para implementar dicha capacitación. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público NO autorizó ejercer la partida presupuestaria con la cual se iba a impartir dicha capacitación.

- **Actividad 3.1:** Se concluyó con el temario del Programa de asistencia técnica para cubrir las necesidades de infraestructura y adopción tecnológica, el cual únicamente se concentrará en la impartición del curso en materia de ETL para integrar datos al Sistema 6. Sistema de Información Pública de Contrataciones de la Plataforma Digital Nacional. La Secretaría Técnica diseñó el Programa de Capacitación en función de las necesidades de interconexión de la Plataforma Digital Nacional.
- **Actividad 4.1:** Derivado de un análisis de riesgos y vulnerabilidades que se hizo a la Plataforma Digital Nacional en 2021, se identificó una lista de 16 políticas de seguridad de la información que deberían implementarse en la Plataforma Digital Nacional. Actualmente, se está trabajando en la concreción e implementación de las políticas de seguridad, así como en una ruta crítica para su implementación. Al segundo trimestre de 2024, no ha sido posible concretar el diseño de estas políticas o continuar con su implementación, esto debido a las restricciones presupuestarias en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para adquirir ciertas licencias informáticos de auditoría y seguridad informática para la Plataforma Digital Nacional. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción también ha enfrentado ciertas restricciones presupuestarias para contratar al personal vacante en la Unidad, por lo que no ha sido posible destinar los recursos humanos suficientes para el cumplimiento de esta actividad. La Unidad de Plataforma Digital Nacional no cuenta con los recursos presupuestarios y humanos para dar cumplimiento a esta actividad.

Avances MIR - PDN

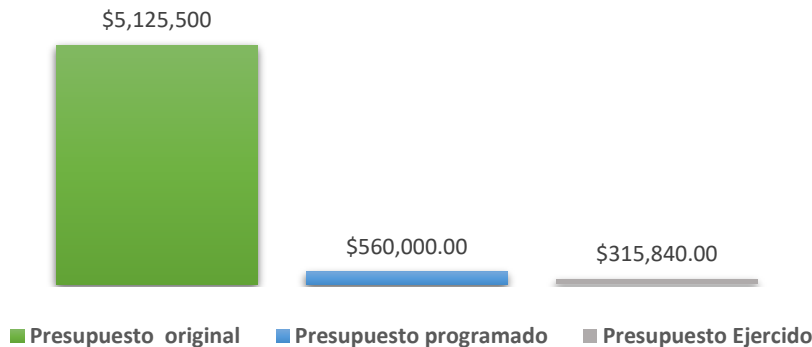


Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100.
Nota 2: En el primer periodo la MIR no alcanzó a tener más de la mitad de sus indicadores con valoración aceptable, por tal motivo el avance se presenta en rojo. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1)

De NUEVE indicadores de la MIR-PDN tres registra avances aceptables, uno presenta avance en riesgo y cinco presentan avances críticos de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	N/A
PROPÓSITO	RIESGO
COMPONENTES	1 ACEPTABLE 3 CRITICO
ACTIVIDADES	2 ACEPTABLE 2 CRITICO

Ejercicio del gasto - PDN



El presupuesto programado es el acumulado 30 de junio de 2024.

El monto total de gasto presupuestario que se considera ejercer para la Plataforma Digital Nacional para 2024 es por una cantidad de \$5,125,000.

El monto total ejercido al 2º trimestre es de \$315,840.00 cantidad que representa el 56.4% respecto al presupuesto programado al periodo.

Riesgos e Inteligencia Anticorrupción

Alineación: Promover la estandarización, integración, consulta y explotación de datos estratégicos para combatir la corrupción a nivel nacional haciendo uso de la Plataforma Digital Nacional.

Objetivo Estratégico Dos

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de cinco indicadores que registraron avances para este periodo:

Tabla 4 Cumplimiento de metas de los indicadores de Riesgos e Inteligencia al cuarto trimestre de 2023

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
Fin (Meta anual: 33%) Porcentaje de solicitudes de interconexión por parte de las Entidades Federativas atendidas	N/A	/	/	/	N/A
Propósito (Meta anual: 80%) Porcentaje de conocimiento y relevancia de los productos de riesgos e inteligencia desarrollados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	N/A	/	/	/	N/A
Componente 1 (Meta anual: 100%) Porcentaje de proyectos en materia de riesgos e inteligencia concluidos que son presentados a la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Programado 14% Alcanzado 0%	Programado 28% Alcanzado 14%	/	/	14%
Componente 2 (Meta anual: 100%) Porcentaje de publicaciones en redes sociales o en el Micrositio de riesgos e inteligencia anticorrupción de proyectos en materia de riesgos e inteligencia anticorrupción concluidos.	N/A	Programado 28% Alcanzado 0%	/	/	0%

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
Actividad 1.1 Porcentaje de Estudios exploratorios realizados (Meta anual: 100%) *	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 37.5% Alcanzado 37.5%	/	/	37.5%
Actividad 1.2 Porcentaje de protocolos de proyecto realizados (Meta anual: 100%)	Programado 33% Alcanzado 33%	Programado 67% Alcanzado 67%	/	/	67%
Actividad 2.1 (Meta anual: 100%) Porcentaje de proyectos y contenidos incluidos en el micrositio de riesgos e inteligencia del Sistema Nacional Anticorrupción con presencia en los medios de difusión electrónicos de la SESNA	Programado 15% Alcanzado 17%	Programado 38% Alcanzado 40%	/	/	40%
INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE INDICADORES CON RESULTADO RIESGO INDICADORES CON RESULTADO CRITICO SIN AVANCES				TRES (3) CERO (0) UNO (1) UNO (1)	TOTAL 5

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

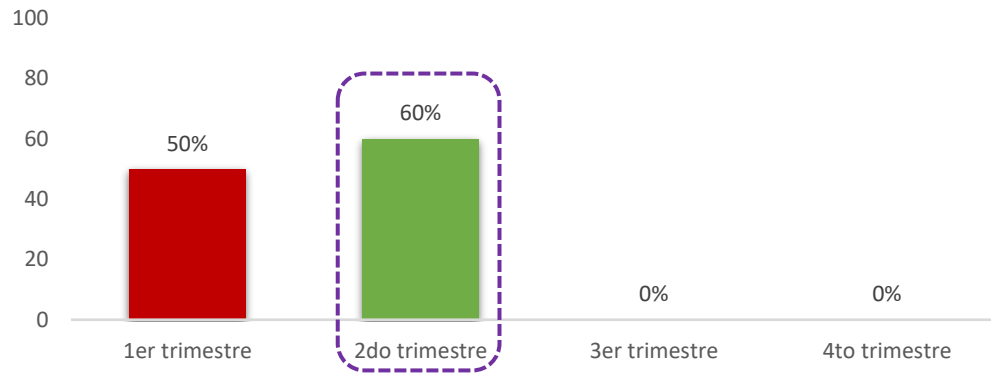
JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- **FIN:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Propósito:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente I:** Se presentó ante la Comisión Ejecutiva de la SESNA un estudio exploratorio sobre el caso Odebrecht. El estudio tiene como propósito identificar las dinámicas que dieron origen a la materialización de los actos de corrupción de este caso de estudio. Derivado de la sobrecarga de información presenta en el orden del día de la primera sesión 2024 de la Comisión Ejecutiva (CE) de la SESNA, solo fue posible la presentación de un punto asociado con los proyectos

desarrollados en materia de riesgos e inteligencia anticorrupción. Sin embargo, se tienen listos los siguientes productos, mismos que serán presentados en la siguiente sesión de la CE: 1. Presentación de avances de los proyectos en materia de riesgos e inteligencia anticorrupción desarrollados desde SESNA y 2. Presentación del documento "Documento para retroalimentar la propuesta de indicadores que conformarán el "Sistema de Alertamiento de Riesgos de Corrupción en Contrataciones Públicas", que forma parte del Plan de Acción de Contrataciones Públicas.

- **Componente 2:** La falta de difusión en redes sociales sobre la primera sesión de la Comisión Ejecutiva de la SESNA en la que se presentó el estudio exploratorio sobre Odebrecht, no permitió el cumplimiento de este componente. Se contempla que la siguiente sesión a celebrar en el mes de agosto, se realice la difusión correspondiente.
- **Actividad 1.1:** Se desarrolló un estudio exploratorio del "Programa Producción para el Bienestar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2023", a través del cual se busca comprender la mecánica operativa y organizacional del programa, e identificar hallazgos relacionados con riesgos de corrupción para sumarlo a herramientas estadísticas y de visualización especializadas que propicien la detección y anticipación de riesgos de corrupción.
- **Actividad 1.2:** Se elaboraron los protocolos sobre: 1) Protocolo sobre un análisis normativo en materia de contrataciones públicas a nivel estatal y 2) Protocolo sobre un diagnóstico de procesos sustantivos en materia legislativa. El primer documento tiene como objetivo analizar normativas de contrataciones públicas a nivel estatal que nos permita identificar deficiencias normativas que puedan contribuir a riesgos de corrupción y una vez identificadas formular propuestas concretas para mitigar dichos riesgos. Con el segundo protocolo se pretende realizar un diagnóstico exhaustivo de los procesos sustantivos en la promulgación de iniciativas de leyes, a nivel nacional e internacional, incluyendo la identificación de buenas prácticas, con el fin de detectar posibles riesgos de corrupción en la actividad legislativa. Los resultados de esta actividad serán utilizados para la construcción de una herramienta metodológica que permita la identificación de riesgos de corrupción en los procedimientos de aprobación de iniciativas de leyes en las cámaras legislativas.
- **Actividad 2.1:** En total se compartieron en las redes sociales de la SESNA 15 mensajes referentes a los trabajos emprendidos por el Área de Riesgos e Inteligencia Anticorrupción. La comunicación social de los productos de riesgos e inteligencia anticorrupción contribuirá a la trasmisión de hallazgos y conocimientos tanto para sectores especializados, como a la ciudadanía en general.

Avances de la MIR - RIA



Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100
Nota 2: En el primer periodo la MIR no alcanzó a tener más de la mitad de sus indicadores con valoración aceptable, por tal motivo el avance se presenta en rojo. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1)

De cinco indicadores de la MIR-RIA tres registraron avances aceptables y dos están presentan avances críticos de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	N/A
PROPÓSITO	N/A
COMPONENTES	2 CRÍTICO
ACTIVIDADES	3 ACEPTABLE

Ejercicio del gasto - RIA



presupuesto programado es el acumulado al 30 de junio de 2024.

El monto total de gasto presupuestario que se considera ejercer para 2024 es por una cantidad de **\$329,650**.

Al primer trimestre del presente ejercicio el Área de Riesgos e Inteligencia Anticorrupción no ha ejercido recursos de los proyectos definidos.

Fomento de la Cultura de la Integridad

Alineación: Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

Objetivo Estratégico Uno.

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de ocho indicadores que registraron avances para este periodo.

Tabla 5 Cumplimiento de metas de los indicadores de Fomento de la Cultura de la Integridad al 4o trimestre de 2023

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
Fin (Meta anual: 87%) Porcentaje de insumos técnicos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	N/A	/	/	/	N/A
Propósito (Meta anual: 68%) Porcentaje de Eficiencia Terminal en Capacitación.	N/A	Programado 68% Alcanzado 0%	/	/	0%
	N/A	Programado 5% Alcanzado 16%	/	/	73%
Componente 1 (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en la actualización de la oferta de capacitación especializada en Anticorrupción e integridad.	N/A	Programado 50% Alcanzado 50%	/	/	50%

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
Componente 2 (Meta anual: 100%) Porcentaje de cumplimiento del Programa.	N/A	Programado 95% Alcanzado 94%	/	/	94%
Actividad 1.1 (Meta anual: 90%) Promedio de calidad de los productos de capacitación de la PAA.	N/A	Programado 90% Alcanzado 0%	/	/	0%
Actividad 1.2 (Meta anual: 100%) Porcentaje de cursos actualizados y/o revisados	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50% Alcanzado 50%	/	/	50%
Actividad 2.1 (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en la generación de productos de difusión	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	100%
Actividad 2.2 (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en la valoración de buenas prácticas	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50% Alcanzado 25%			25%
INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE INDICADORES CON RESULTADO RIESGO INDICADORES CON RESULTADO CRITICO SIN AVANCES				CUATRO (4) CERO (0) CUATRO (4) UNO (1)	TOTAL 8

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

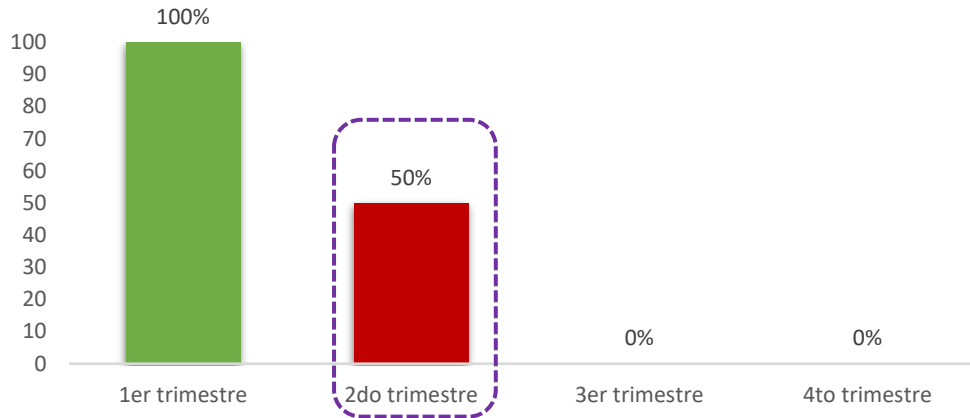
* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- **FIN:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Propósito:** Está conformado por dos indicadores. El primero relacionado con la eficiencia terminal de las personas usuarias de los cursos dentro de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, que para el presente periodo no registró avances considerando que en enero de 2024 la SESNA inició la gestión el proceso administrativo para la continuidad de la operación de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, así como la ampliación de su oferta de capacitación. Al cierre de junio de 2024 concluyó satisfactoriamente dicho proceso, por lo que a mediados de julio iniciará la operación de la PAA, motivo por el cual no se cuenta con el dato de eficiencia terminal debido a que no hubo actividad en el primer semestre del año. Por otro lado, el segundo indicador está relacionado con la tasa de variación de suscriptores en cada red social resultado de la influencia de las acciones de comunicación y difusión. Para el presente periodo se superó por mucho la meta considerando que el inicio de actividades en la cuenta institucional de TikTok y de Instagram llevó a que aumentaran significativamente su número de seguidores (62% y 14%), por lo tanto, ese dato aumentó el promedio de todas las redes sociales institucionales. Adicionalmente, se creó material específico para la red social Instagram, lo cual influyó en aumento del consumo de contenido en esa red.
- **Componente 1:** Se completó la revisión de los 4 módulos del curso dirigido a Comités de Participación Ciudadana. Está pendiente para la segunda mitad del año la revisión del segundo curso en materia de riesgos.
- **Componente 2:** Se realizaron todas las actividades de comunicación programadas y solicitadas del primer componente del indicador (893). En cuanto a los productos en materia de difusión, no se realizó la publicación de la cápsula de marzo en solidaridad al paro de mujeres del 9 del mismo mes (por lo tanto, se tuvieron 7 de 8 productos).
- **Actividad 1.1:** Debido a retrasos en las gestiones administrativas de la Plataforma, ésta iniciará operaciones hasta la segunda semana de julio 2024. Por lo anterior, en estos momentos no hay datos de satisfacción de las personas usuarias. El retraso se debió a que fue necesaria, primero, la firma de extensión del convenio con el PNUD, a fin de que este concluyese en diciembre de 2024. Posteriormente, el proceso para asignar el contrato de gestión y administración de la PAA implicó un proceso de licitación abierta, del cual se revisaron un total de 8 ofertas. La valoración y la subsecuente adjudicación concluyó el 26 de junio de 2024, lo que implicó reorganizar la programación de actividades de la PAA.
- **Actividad 1.2:** Se revisaron los contenidos del curso "Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción". Se identificaron contenidos por actualizar en los módulos 3 y 4 del curso
- **Actividad 2.1:** Se realizaron todos los productos solicitados. Los productos de difusión fueron los siguientes: 2 transmisiones en vivo, 3 cápsulas por la integridad.
- **Actividad 2.2:** No se registra avance en la actividad respecto al trimestre anterior respecto al diseño del Micrositio de Buenas Prácticas. El proyecto está detenido toda vez que no es posible llevar a cabo el proceso de contratación para el rediseño del banco

Avances de la MIR - FCI



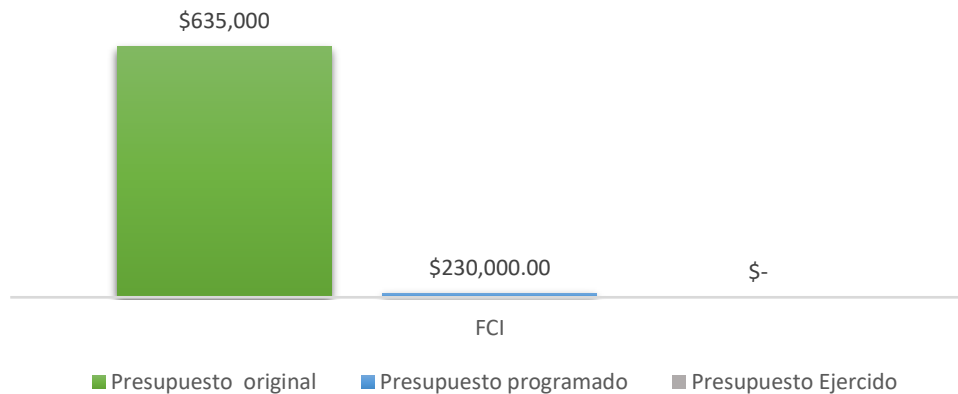
Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100.

El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1).

Los OCHO indicadores de la MIR-FCI registraron avances aceptables de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	N/A
PROPÓSITO	2 CRÍTICO
COMPONENTES	2 ACEPTABLE
ACTIVIDADES	2 CRÍTICO 2 ACEPTABLE

Ejercicio del gasto FCI



presupuesto programado es el acumulado al 30 de junio de 2024.

El monto total de gasto presupuestario que se considera ejercer para 2024 es por una cantidad de \$ 635,000.

Al cierre del 2º trimestre de 2024, el Área de Fomento a la Cultura de la Integridad no ha ejercido recursos en los proyectos definidos para el ejercicio.

Asuntos Jurídicos

Alineación: Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

Objetivo Estratégico Uno.

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de siete indicadores que registraron avances para este periodo:

Tabla 6 Cumplimiento de metas de los indicadores de Asuntos Jurídicos al cuarto trimestre de 2024

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
Fin (Meta anual: 87%) Porcentaje de insumos técnicos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	N/A	/	/	/	N/A
Propósito (Meta anual: 100%) Porcentaje de desahogo de los asuntos de la competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	N/A	/	/	/	N/A
Componente 1 (Meta anual: 100%) Porcentaje de atención de asuntos y procesos que por su propia y especial naturaleza requieran de la Representación Legal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	N/A	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	100%
Componente 2 (Meta anual: 100%) Porcentaje de asuntos correctamente publicados en el Diario Oficial de la Federación y actualización del marco normativo.	N/A	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	100%
Componente 3 (Meta anual: 100%) *	N/A	Programado 50%	/	/	46%

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
Porcentaje de sesiones celebradas de órganos colegiados en las que participa el Secretario Técnico		Alcanzado 46%			
Actividad 1.1 (Meta anual: 100%) Porcentaje de procesos judiciales y procedimientos jurisdiccionales atendidos en tiempo y forma en cada etapa procesal.	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	100%
Actividad 1.2 (Meta anual: 100%) Porcentaje de opiniones y dictámenes jurídicos formulados	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	100%
Actividad 2.1 (Meta anual: 100%) Porcentaje de atención de Ordenamientos Jurídicos y actualización del marco normativo que requiere de publicación en el DOF	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	100%
Actividad 3.1 (Meta anual: 100%) Porcentaje de sesiones de órganos Colegiados organizadas	Programado 25% Alcanzado 23%	Programado 50% Alcanzado 46%			46%
INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE INDICADORES CON RESULTADO RIESGO INDICADORES CON RESULTADO CRITICO SIN AVANCES				SIETE (7) CERO (0) CERO (0) CERO (0)	TOTAL 7

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

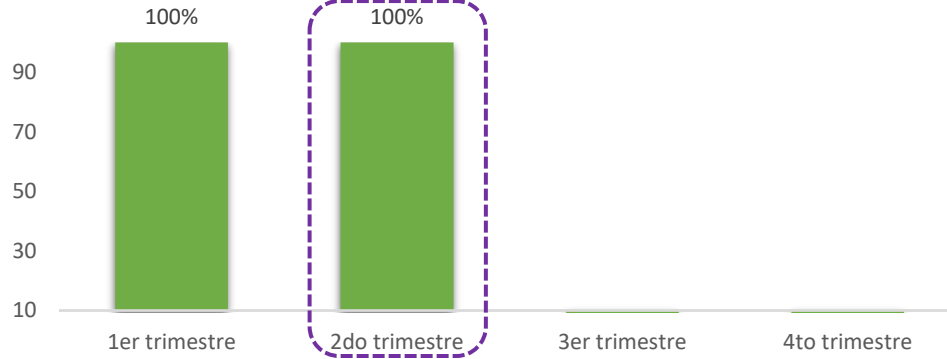
* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- **FIN:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Propósito:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente 1:** Durante este periodo, en defensa de los intereses jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Dirección General de Asuntos Jurídicos; llevó a cabo, en tiempo y forma, un total de 121 actuaciones procesales en diversos procesos judiciales y procedimientos jurisdiccionales.
- **Componente 2:** Con fecha 04 de marzo de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo mediante el cual el comité coordinador del SNA, aprueba el sistema de seguimiento y evaluación del sistema nacional anticorrupción. El 12 de abril de 2024, se publicó en el DOF el acuerdo mediante el cual se reforma el Programa de Implementación de la PNA. El 09 de abril de 2024, se publicó en el DOF el acuerdo mediante el cual el SNA refrenda los lineamientos para la emisión del código de ética. El 31 de mayo de 2024, se publicó en el DOF el aviso por el que se da a conocer el código de conducta de la SESNA. El 05 de junio de 2024, se publicó en el DOF la declaratoria de inicio de funciones del sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de la PDN, previsto en el artículo 49, fracción I de la Ley General del SNA.
- **Componente 3:** Se convocaron 6 sesiones ordinarias de los órganos colegiados en los que participó el Secretario Técnico: 1. Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del SNA, 08 de febrero de 2024; 2. Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESNA, 27 de febrero del 2024; 3. Primera Sesión Ordinaria 2024 del SNA, 29 de febrero de 2024; 4. Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESNA, 26 de abril del 2024; 5. Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del SNA, 03 de mayo de 2024 y 6. Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Ejecutiva de la SESNA, 05 de junio de 2024.
- **Actividad 1.1:** Durante este periodo, en defensa de los intereses jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Dirección General de Asuntos Jurídicos; llevó a cabo, en tiempo y forma, un total de 56 actuaciones procesales en diversos procesos judiciales y procedimientos jurisdiccionales.
- **Actividad 1.2:** Se atendió en tiempo y forma, el total de las 29 solicitudes formuladas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, mismas que se encuentra debidamente detalladas en el rubro de "Justificación de la variación".
- **Actividad 2.1:** Se gestionó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de cuatro ordenamientos jurídicos.
- **Actividad 3.1:** "En este trimestre se planearon y organizaron 3 sesiones ordinarias siguientes: 1. Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESNA, el día 26 de abril del 2024; 2. Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del SNA, el día 03 de mayo de 2024; 3. Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Ejecutiva de la SESNA, el día 05 de junio de 2024.

Avances de la MIR - AJ

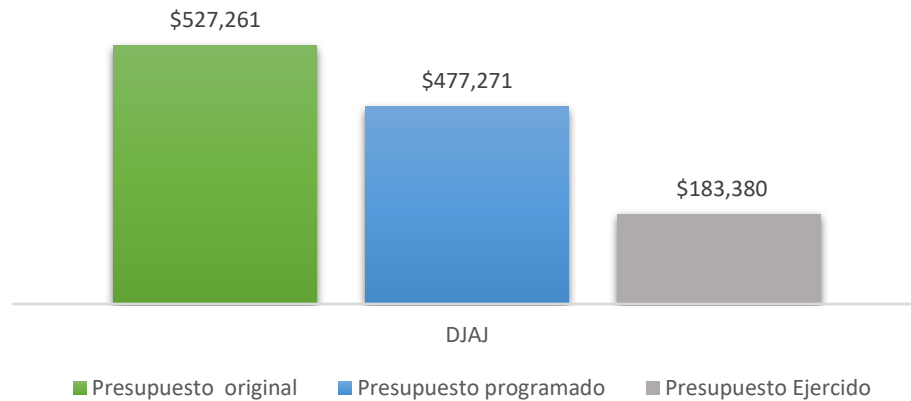


Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1).

Los SIETE indicadores de la MIR-AJ registraron avances aceptables de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	NA
PROPÓSITO	NA
COMPONENTES	3 ACEPTABLE
ACTIVIDADES	4 ACEPTABLE

Ejercicio del gasto Asuntos Jurídicos



El presupuesto programado es el acumulado al 30 de junio de 2024.

El monto total de gasto presupuestario que se considera ejercer para 2024 es por una cantidad de \$ 527,261.

El monto total ejercido al 2º trimestre es de \$183,380.00 cantidad que representa el 38.4 del presupuesto programado al periodo.

Administración y Finanzas

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de DIEZ indicadores que registraron avances para este periodo:

Tabla 7 Cumplimiento de metas de los indicadores de Administración y Finanzas al cuarto trimestre de 2024

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
Fin (Meta anual: 100%) Porcentaje de atención y resolución de denuncias relacionadas con incumplimientos al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la SESNA	N/A	/	/	/	N/A
Propósito (Meta anual: 100%) Promedio de satisfacción en las personas servidoras públicas de la SESNA de los servicios proporcionados por la Dirección General de Administración.	N/A	/	/	/	N/A
Componente 1 (Meta anual: 100%) * Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros.	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	100%
Componente 2 (Meta anual: 100%) * Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Humanos.	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	100%

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
Componente 3 (Meta anual: 100%) * Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales.	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	100%
Actividad 1.1 (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en la implementación del sistema para el control del ejercicio del presupuesto	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	100%
Actividad 1.2 (Meta anual: 100%) * Porcentaje del avance en el ejercicio del presupuesto.	Programado 95% Alcanzado 100%	Programado 95% Alcanzado 100%	/	/	105%
Actividad 1.3 (Meta anual: 90%) Porcentaje de avance en calidad de aceptable en las Matrices de Indicadores para Resultados y Fichas de Indicadores de Desempeño y su publicación.	Programado 95% Alcanzado 100%	Programado 90% Alcanzado 81%	/	/	90%
Actividad 2.1 (Meta anual: 96%) * Porcentaje de personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva que concluyen satisfactoriamente sus capacitaciones.	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 96% Alcanzado 100%	/	/	100%
Actividad 3.1 (Meta anual: 90%) * Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos programados en el PAAAS	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 90% Alcanzado 88%	/	/	98%

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
Actividad 3.2 (Meta anual: 100%) * Porcentaje de atención a los reportes o incidencias de soporte técnico a las personas usuarias de la Secretaría Ejecutiva	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 86%	/	/	86%
Actividad 3.3 (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en el desarrollo de las acciones que se deben llevar a cabo para el arrendamiento de un inmueble	Programado 85% Alcanzado 84%	Programado 100% Alcanzado 89%	/	/	89%
<i>INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE</i> <i>INDICADORES CON RESULTADO RIESGO</i> <i>INDICADORES CON RESULTADO CRITICO</i> <i>SIN AVANCES</i>				DIEZ (10) CERO (0) CERO (0) CERO (0)	TOTAL 10

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

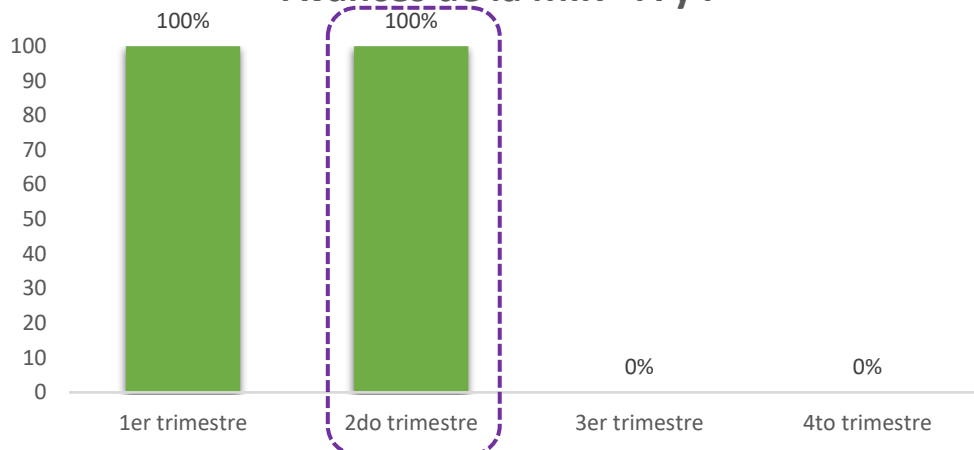
JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- **FIN:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Propósito:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente 1:** Se cumplió la meta al 100% al tramitar ante la TESOFE las 351 solicitudes de pago recibidas por la Unidades para el pago a proveedores, prestadores de servicios y viáticos en el periodo, mismas que fueron pagadas.
- **Componente 2:** De abril a junio de 2024 se proporcionaron los siguientes servicios: trámite de 07 renunciaciones presentadas; 07 avisos de cambio de situación de empleado; 01 solicitud de cambio de cuenta para pago de nómina; 04 solicitudes de hojas únicas de servicio; 66 solicitudes de vacaciones; atención de 03 licencias médicas; 08 solicitudes de carta liberación de prestadores de servicio social; 03 cartas de aceptación de servicio social y 57 solicitudes de capacitación
- **Componente 3:** La meta se cumplió al 100% al atender las 273 solicitudes de servicios recibidas.
- **Actividad 1.1:** Se cumplió al 100 % la meta, al registrar 67 adecuaciones presupuestarias y 351 solicitudes de pago que se reflejan en el ejercicio del gasto al segundo trimestre del año.
- **Actividad 1.2:** Se atendieron todas las solicitudes de pago requeridas por la Unidades Administrativas 351 en total, mismas que concluyeron satisfactoriamente lo que coadyuvó al cumplimiento de las metas
- **Actividad 1.3:** ((39 Indicadores de desempeño valorados como aceptable / 51 Indicadores de Desempeño que deben presentar avances) *.80 + (Publicaciones realizadas/ publicaciones programadas) *.20) * 100 ((39/51) *.80+ (.20)) = De las seis Matrices que fueron valoradas dos no pudieron obtener más de la mitad de sus indicadores con valoración aceptable esto es la PDN y FCI, por otro lado, las Tres Fichas presentaron avances aceptables. La publicación de los instrumentos se realizará una vez que estos sean presentados ante el OG en la próxima sesión.
- **Actividad 2.1:** De abril a junio de 2024 se concluyeron, satisfactoriamente, los siguientes cursos por parte de las personas servidoras públicas que laboran en la Entidad: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 01; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados 02; Ética pública 02; Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas 06; Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público 01; Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción 04; Ética en la Administración Pública Federal 01; Súmate al Protocolo 02; El ABC de la Igualdad y la No Discriminación 04; Inclusión y Discapacidad 01; Aspectos Generales de Derechos Humanos 05; Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en materia de Archivos 02; Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental 01; Procesos Técnicos del Archivo de Trámite 01; Comunicación Asertiva en el Trabajo 01; Introducción a los Proyectos de Investigación 01; ANGULAR Framework 07; Como entender el presupuesto 02; Diplomado Combate Democrático a la Corrupción en México 01; Curso del uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos 01; Vida sin violencia 01;

Masculinidades 01; Formación Común 02; Administración pública federal libre de violencia 01; Introducción a la perspectiva de género 01; Contrataciones Públicas 01; Comunicación incluyente sin sexismo 01; Diagnóstico para intervenciones públicas; entendiendo el problema público 01 y Diplomado en Profesionalización para el desempeño eficaz de la APF 02.

- **Actividad 3.1:** En el segundo trimestre se celebraron 8 contratos de las 9 solicitudes de contratación solicitados por la Unidades Administrativas, lo que representa un 88% del total de contratos formalizados en el periodo. El único procedimiento que no concluyó en la contratación se debió a que el proveedor adjudicado no cumplió con la entrega de la documentación requerida para la formalización del contrato. Es importante mencionar que la SHCP emitió las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2024, estableciendo como fecha término para llevar a cabo procedimientos de contratación, a más tardar el 31 de mayo con una vigencia al 30 de septiembre del presente año.
- **Actividad 3.2:** La meta se cumplió en un 86% al resolver 75 solicitudes de 87 reportes recibidos a través de la mesa de ayuda. No se cuenta con personal de TI suficiente para realizar las actividades técnicas correspondientes.
- **Actividad 3.3:** Se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el dictamen de austeridad para la contratación de los bienes y servicios requeridos para el cambio de sede de la SESNA, sin embargo, la respuesta fue negativa aún después de emitir la información complementaria solicitada. En lo que se refiere a la autorización del INDAABIN, posterior a la emisión de diversas observaciones, el INDAABIN mediante oficio No. DGPGI/LMARAPF.15/ANA-16/2024 de fecha 2 de julio de 2024, autorizó la contratación para el arrendamiento del inmueble. Considerando lo anterior, el cumplimiento de la meta se seguirá postergando por no contar con la autorización de la SHCP.

Avances de la MIR - A y F



Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100. El valor aceptable se toma de acuerdo con el parámetro de semaforización (ver tabla 1).

Los DIEZ indicadores de la MIR-AyF registraron avances aceptables; de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización y uno más no registro avances.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	NA
PROPÓSITO	NA
COMPONENTES	3 ACEPTABLE
ACTIVIDADES	7 ACEPTABLE

Ejercicio del gasto Administración y Finanzas



presupuesto programado es el acumulado al 30 de junio de 2024.

El monto total de gasto presupuestario que se consideró ejercer para 2024 fue por una cantidad de **\$22,756,328**, al periodo se programaron **\$2,902,299.75** de los cuales se han ejercido **\$1,351,492.85**, importe que representa el **46.5%** con relación al presupuesto programado al periodo.

El

Ficha de Indicador de Desempeño

Transparencia

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

Tabla 8 Cumplimiento de metas de los indicadores de Transparencia al primer trimestre de 2024

Indicadores FID	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Porcentaje de avance en la realización de actividades para fomentar la transparencia, acceso a la información y derechos humanos dentro de la institución. (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50% Alcanzado 50%	/	/	50%
Porcentaje de solicitudes atendidas con información pública del total de solicitudes presentadas mediante la PNT. (Meta anual: 60%)	Programado 60% Alcanzado 53%	Programado 60% Alcanzado 50%	/	/	83%

Fuente de elaboración propia.

El tema de transparencia institucional cuenta con una FID y dos indicadores asociados. El primero está orientado a medir las acciones de transparencia proactiva llevadas a cabo por la SESNA, es decir todas aquellas actividades que promueven la generación, publicación y difusión de información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General. Para el periodo que se registra se realizaron tres actividades de promoción difundidos.

Por otro lado, el segundo indicador mide el aumento de respuestas con información pública en la modalidad de Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia, del total de las solicitudes presentadas en el periodo. Aquí, de un total de 117 solicitudes de acceso a la Información Pública (SAI) recibidas, 59 fueron atendidas con información pública, en el sentido de Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Derechos Humanos y Perspectiva de Género institucional

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

Tabla 9 Indicadores de Derechos Humanos y Perspectiva de Género para el primer trimestre de 2024

Indicadores FID	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta programada
Porcentaje de avance en la obtención del sello de igualdad de género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (Meta anual: 56%) *	N/A	Programado 44% Alcanzado 44%	/	/	78%
Calificación en la encuesta de percepción en temas de derechos humanos, igualdad y equidad de género, no discriminación e integridad en la institución. (Meta anual: 100%)	N/A	N/A	/	/	/

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

En esta FID se contempla la medición de dos indicadores. El primero, está asociado al proyecto de implementación del **Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas** y ser la primera institución en obtener el distintivo dorado. El indicador mide el cumplimiento en las etapas que deben ser desarrolladas para lograr implementar el proyecto. El avance es el indicativo de que se alcanzaron las siguientes etapas: 1) Reunión sobre metodología del sello con PNUD en México, 2) Borrador de instrumento de colaboración, 3) Firma instrumento de colaboración SESNA-PNUD, 4) Compromiso.

El segundo indicador, hace referencia a las acciones que se llevan a cabo para socializar la importancia de que los trabajos que realice la Secretaría cuenten con un enfoque que cuide y tome en cuenta los derechos humanos, igualdad y equidad de género, no discriminación e integridad en la institución. Para tal caso la Secretaría diseño una encuesta que mida la percepción en el personal de la Secretaría en donde se indique si los insumos que son elaborados, así como las demás actividades con las que se opera tienen el enfoque en las materias antes señaladas. Al ser un indicador anual, los resultados estarán disponibles en enero de 2025.

Enlace con el Comité de Participación Ciudadana Institucional

Alineación:
Objetivo Estratégico Uno.

Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

Tabla 10 Avance en el Indicador de Enlace con el CPC para el primer trimestre de 2024

Indicadores FID	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta programada
Porcentaje de avance en el desarrollo de la herramienta de coordinación y seguimiento de las actividades de acompañamiento a los miembros del Comité de Participación Ciudadana. (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50% Alcanzado 50%	/	/	100 %

Fuente de elaboración propia.

Esta FID tiene asociado un indicador que da seguimiento al avance en el desarrollo de una herramienta que coadyuve en las actividades de acompañamiento a las personas que son miembro del CPC. Para este periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

SEGUNDA ETAPA: Atención a mejoras detectadas e implementación del segundo pilotaje y elaboración de informe de avances.

Una vez detectados y puestos a prueba los insumos tecnológicos a utilizar, se está elaborando un entorno de trabajo que permita la ejecución e interacción de cada uno de ellos, en donde se pueda dar seguimiento a las tareas asignadas entre las personas servidoras públicas adscritas a la DECPC, lo que derivó en el desarrollo de una aplicación móvil y de escritorio. Una vez construidas las secciones que conforman la aplicación referida, se procedió a nutrir los apartados con información real de las actividades realizadas por la DECPC de manera propia y en acompañamiento a las realizadas por los integrantes del CPC del SNA, durante el año 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto Orgánico de SESNA.

Al término del trimestre que se reporta se cuenta con una aplicación en desarrollo que conforma la "Herramienta de coordinación y seguimiento de las actividades de acompañamiento a los miembros del CPC por parte del área administrativa a cargo del proyecto, misma que ha servido para la realización de las pruebas piloto. Así, la información y resultados obtenidos de los trabajos realizados fueron impactados en el reporte de avances correspondiente.

Seguimiento Presupuestario

De acuerdo con los Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional el informe que se presenta deberá integrar un apartado que muestre el seguimiento y programación presupuestaria con la finalidad de presentar un informe integral de desempeño de las Unidades administrativas y con ello mejorar la gestión, el ejercicio del gasto y los resultados de la institución.

En este sentido, se dará seguimiento al ejercicio del gasto en un nivel más desagregado. Lo anterior mediante una vinculación y programación de los recursos financieros a los proyectos y a las actividades que desarrollarán las respectivas áreas. Así tomando en cuenta los siguientes aspectos se utilizaron los siguientes criterios:

Ilustración 5 Aspectos principales a considerar en la Programación Presupuestaria por Unidad Administrativa

Nivel MIR	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Metas		Programación Presupuestaria				
				Meta Programada anual	Acciones específicas	Partidas específicas		Total, gasto de operación	Presupuesto a ejercer 2023	Calendarización por mes a ejercer
						clasificador	Descripción			
Fin					Nivel Fin NO se presupuesta					
Propósito					Nivel Propósito NO se presupuesta					
Componente								\$	-	
Actividad										

Vinculación programática de acuerdo con la cédula presupuestal:

- ✓ Adecuada programación de metas y suficiencia presupuestal.
- ✓ Seguimiento al ejercicio de recursos.

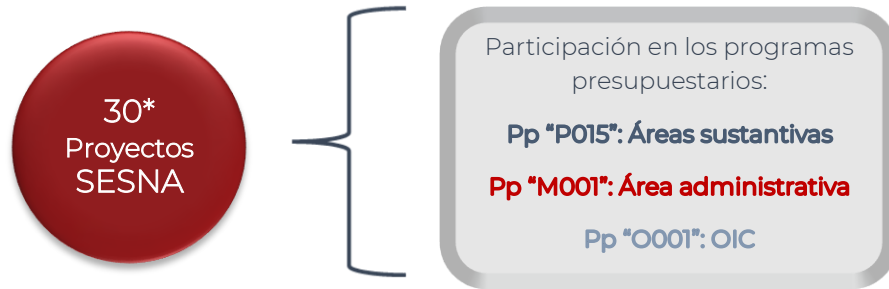
Fuente de elaboración propia.

Ahora bien, esta Secretaría considera el presupuesto como una herramienta valiosa para evaluar la acción institucional en la medida en que se vincule con la planificación estratégica, es decir, con los objetivos y metas establecidos a alcanzar por la dependencia. Así, el presupuesto a ejercer en cada ejercicio fiscal se entenderá como el plan de acción que se formula con base en los proyectos y objetivos que se tienen previstos cumplir en determinado tiempo, expresados en términos financieros.

En ese marco, se presentaron los proyectos a realizar en el presente ejercicio. Estos suman un total de **30 proyectos** para la institución, 27 asociados a recursos del programa presupuestario (Pp) "P015" por un monto total de \$ 8,057,788.31; y dos proyectos asociados al Pp "MOO1" uno relacionado con el cambio de sede para la SESNA, y otro para la implementación de un Sistema contable presupuestal, así la suma de estos dos representa

un gasto total de \$15,195,216. Por último, se suma también el proyecto con PNUD para el “Sello de igualdad de Género” con un monto de \$1,500,574. Así el monto final destinado a proyectos representa un total de \$24,753,578.31 respecto de presupuesto total que se pretende ejercer en la SESNA en 2023.

Ilustración 6 Proyectos a desarrollar por la SESNA para el ejercicio 2024 y alineación a uno de los tres programas presupuestarios con los que opera la SESNA



* 27 de los 30 proyectos sugieren Gasto de Operación, los demás están asociados a gasto administrativo o bien a financiamiento externo.

Fuente: Elaboración propia.

Para el funcionamiento del Modelo de Gestión, se realizó la programación del presupuesto por cada área administrativa de la Secretaría. Así se calendarizó (en el formato de MIR) el ejercicio de sus recursos con la finalidad de poder prever, por un lado, la suficiencia en el presupuesto a ejercer al proyecto específico a desarrollar y por otro, dar un seguimiento puntual a dicho recurso, es decir, generar información que permita adecuar las decisiones a las circunstancias cambiantes.

Realizar un ejercicio a este nivel, permitirá tomar decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto. Además, permitirá a los responsables de su ejecución contar con información temprana sobre la efectividad de las intervenciones emprendidas y detectar desvíos en el alcance de los objetivos y metas previstas.

En este sentido, la concentración del gasto de operación de la SESNA asociado a las actividades sustantivas distribuido por cada Objetivo Institucional queda de la siguiente manera:

Ilustración 7.- Gasto de operación asignado a proyectos por Objetivo Institucional de la SESNA



Fuente: elaboración propia.

NOTA: Los acrónimos derivan de las temáticas específicas que gestiona la SESNA que se encuentran alineadas a alguno de los tres Objetivos Institucionales.

PPSNA: Política Pública del SNA

FCI: Fomento de la Cultura de la Integridad

ECPC: Enlace con el CPC

PDN: Plataforma Digital Nacional

RIA: Riesgos e Inteligencia Anticorrupción

Admón. y F: Administración y Finanzas

DD, HH y PG: Derechos Humanos y Perspectiva de Género

AJ: Asuntos Jurídicos

Como se observa en la ilustración, del total del presupuesto autorizado para ejercer en 2024 es de 136.9 mdp, el recurso de los proyectos por 24.7 representa un 18.1% del presupuesto total. El presupuesto por Objetivo Institucional se distribuye en los siguientes proyectos:

El presupuesto asociado al **Objetivo institucional 1** considera actividades relacionadas con:

- Consolidación de un Modelo de Seguimiento y evaluación de la política pública anticorrupción.
- Actualización de la página web del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)
- Acompañamiento técnico y visitas a Sistemas Estatales Anticorrupción, así como a las reuniones de la Asamblea General del SNA.
- Rediseño de la página institucional que funcione como un portal de fácil acceso a las herramientas y productos que genera la SESNA.
- Actualización gráfica de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA).
- Capacitación del personal en materia de comunicación política, estrategias para gestión y análisis de las redes sociales y el análisis de datos correspondiente mediante un software especializado.
- Publicaciones de Ordenamientos Jurídicos realizadas en el Diario Oficial de la Federación.
- Representación legal de la SESNA en asuntos jurisdiccionales, contencioso-administrativos y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y laborales.

El presupuesto asociado al **Objetivo institucional 2** considera actividades relacionadas con:

- Elaboración y publicación en el DOF diversos instrumentos normativos necesarios para regular la operación y funcionamiento de los Sistemas de Información de la PDN.
- Elaborar e impartir un programa de capacidades para que las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para desplegar sus Plataformas e integrar la información de sus sujetos obligados a la PDN.
- Implementación de un Programa de digitalización e infraestructura que identificará áreas de oportunidad de capacitación y asistencia técnica para ser atendidos por la PDN en colaboración con otros stakeholders.
- Desarrollo del modelo de gobernanza de seguridad de la información de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio del cumplimiento de las medidas de seguridad detectadas en el modelo.
- Desarrollo de herramientas y productos generados en materia de riesgos e inteligencia anticorrupción de acceso público.
- Realización de estudios exploratorios y protocolos de intervención en materia relacionadas con las compras públicas y la evolución patrimonial.

- Continuar con los trabajos del Grupo Técnico en materia de conflicto de interés.
- Acompañamiento y seguimiento de la iniciativa del Comité de Participación Ciudadana, Reto público "Anticipando riesgos de corrupción".
- Análisis de la agenda pública en materia de riesgos de corrupción, proyecto que, a partir del uso de técnicas estadísticas y de programación, realice un seguimiento de las redes sociales en México para detectar tendencias en la agenda pública en materia de corrupción y anticorrupción.

Finalmente, el presupuesto asociado al **Objetivo institucional 3** es el que cuenta con un presupuesto más alto y aunque no considera actividades sustantivas, sí responde al fortalecimiento de un modelo de desempeño institucional mediante el fomento a la cultura de la integridad, el enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación. El presupuesto para este objetivo está asociado a lo siguiente:

- **Nueva sede de trabajo para la SESNA** como un espacio propio y digno para el desarrollo de las funciones asignadas a las personas servidoras públicas con un monto original estimado de 11,195,216 mdp.
- Adquirir y poner en marcha un **Sistema de control presupuestal y registro contable** que permita registrar, de manera armónica, las operaciones presupuestarias y contables de la gestión de la SESNA, por un total de 4,000,000 mdp.
- Avanzar en la primera etapa para la **Certificación del Sello de Igualdad de Género** para Instituciones Públicas que otorga PNUD, proyecto estimado con un costo de 1,062,148 mdp.

Es importante mencionar que los objetivos institucionales a los que se hace referencia están establecidos en el **Programa Institucional de la SESNA 2020-2024**³ un programa que emana del PND; lo que sugiere que el logro en el cumplimiento de los objetivos institucionales impacta también a los Objetivos nacionales.

³ Ver documento completo en: <https://www.sesna.gob.mx/2023/05/26/informes-del-programa-institucional-2020-2024-de-la-sesna/#:~:text=El%20Programa%20Institucional%202020%2D2024,los%20objetivos%20prioritarios%20del%20Plan>
O bien en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595140&fecha=17/06/2020#gsc.tab=0

Informe del Estado del Ejercicio del Presupuesto del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Presupuesto Original.

El 22 de agosto de 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó a la SESNA el Techo para la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, asignando a la SESNA un monto total de **136.9** millones de pesos, con ello se llevó a cabo la distribución por programa presupuestario y partida presupuestal conforme a los requerimientos de las áreas sustantivas de la SESNA. Una vez autorizado el Presupuesto de Egresos de la Federación por parte del Congreso de la Unión, se obtiene un Presupuesto Original para el cumplimiento de los objetivos institucionales conforme a continuación se indica:

Tabla 12- Presupuesto Aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024 por Capítulo de Gasto.

CAPÍTULO DE GASTO		PRESUPUESTO ORIGINAL 2024			
CLAVE	DENOMINACIÓN	P015	M001	O001	TOTAL
1000	Servicios Personales	66,358,612.00	17,575,253.00	5,575,939.00	89,508,804.00
2000	Materiales y Suministros	1,209,245.00	316,635.00	0.00	1,525,880.00
3000	Servicios Generales	27,071,168.00	17,503,106.00	1,313,984.00	45,888,258.00
T O T A L E S		94,639,025.00	35,394,994.00	6,540,507.00	136,923,942.00

Cada Programa Presupuestario considera su presupuesto asignado a través de los diferentes capítulos de gasto y partidas presupuestarias. A continuación, la denominación de los Programas Presupuestarios:

Tabla 13 Denominación de los Programas Presupuestarios de la SESNA

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
P015	Promover el desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales anticorrupción, y la administración de la Plataforma Digital Nacional
M001	Actividades de apoyo administrativo
O001	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión

Con lo anterior, la SESNA inició operaciones en el ejercicio 2024.

Presupuesto Modificado y Adecuaciones Presupuestarias

Al 30 de junio de 2024, el presupuesto modificado es de 119.2 mdp, lo que presenta una reducción de 17.6 mdp derivado de 70 adecuaciones presupuestarias registradas en el transcurso del semestre, conforme a continuación se expone:

Registro de nueve adecuaciones externas, dos compensadas, la primera, con el objeto de aperturar el Fondo Rotatorio por un importe de **\$100,000.00** y la segunda para dotar de suficiencia presupuestal la partida destinada a cubrir la contraprestación por concepto de honorarios para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana por **\$7,200,000.00**; cinco **reducciones líquidas** por la vacancia en la plantilla de enero a mayo por **\$2,653,106.16**; una reducción líquida por control presupuestal registrada por la SHCP por **\$5,348,305.00** y una más por disposición de la SHCP para reducir presupuesto disponible, el cual se generó por los proyectos que no fue posible llevar a cabo las contrataciones por la negativa del Dictamen de Austeridad de la SHCP por ser partidas consideradas en la Ley de Austeridad Republicana por **\$9,625,496.74**.

Con respecto a las adecuaciones internas, se registraron **61** con el propósito de adecuar el presupuesto para atender necesidades operativas de las Unidades Administrativas de Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. **Anexo II**

Tabla 14 Presupuesto Original y Modificado por Programa Presupuestario

CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO P015			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	Servicios Personales	66,358,612.00	64,610,676.82	-1,747,935.18	-2.6%
2000	Materiales Y Suministros	1,209,245.00	1,069,752.00	-139,493.00	-11.5%
3000	Servicios Generales	27,071,168.00	19,860,443.23	-7,210,724.77	-26.6%
T O T A L E S		94,639,025.00	85,540,872.05	-9,098,152.95	-9.6%

CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	Servicios Personales	17,575,253.00	16,562,108.20	-1,013,144.80	-5.8%
2000	Materiales Y Suministros	316,635.00	335,011.00	18,376.00	5.8%
3000	Servicios Generales	17,503,106.00	10,140,770.03	-7,362,335.97	-42.1%
T O T A L E S		35,394,994.00	27,037,889.23	-8,357,104.77	-23.6%

CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	Servicios Personales	5,575,939.00	5,683,912.22	107,973.22	1.9%
2000	Materiales Y Suministros	0	0	0.00	0.0%
3000	Servicios Generales	1,313,984.00	1,034,360.00	-279,624.00	-21.3%
TOTALES		6,889,923.00	7,159,194.00	269,271.00	3.9%

CAPÍTULO DE GASTO		PRESUPUESTO ANUAL SESNA			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	Servicios Personales	89,509,804.00	86,856,697.24	-2,653,106.76	-3.0%
2000	Materiales Y Suministros	1,525,880.00	1,404,763.00	-121,117.00	0.0%
3000	Servicios Generales	45,888,258.00	31,035,573.26	-14,852,684.74	-32.4%
TOTALES		136,923,942.00	119,297,033.50	-17,626,908.50	-12.9%

Tabla 16 Adecuaciones realizadas en el segundo trimestre de 2024

TIPO DE ADECUACIÓN	PERIODO		TOTAL
	ENE-MZO	ENE - JUN	
Externas	2	7	9
Internas	22	39	61
TOTALES	24	46	70

Es importante destacar que debido a que la SHCP desde el 2023 no ha autorizado la adquisición de la herramienta tecnológica que permita realizar los registros de las operaciones presupuestales y financieras que, además, ofrezca el registro detallado que se requiere para llevar el control y seguimiento del presupuesto asignado por proyecto y a nivel de partida presupuestaria, unidad administrativa y programa presupuestario, no es posible presentar la información con ese nivel de integración.

Presupuesto Ejercido.

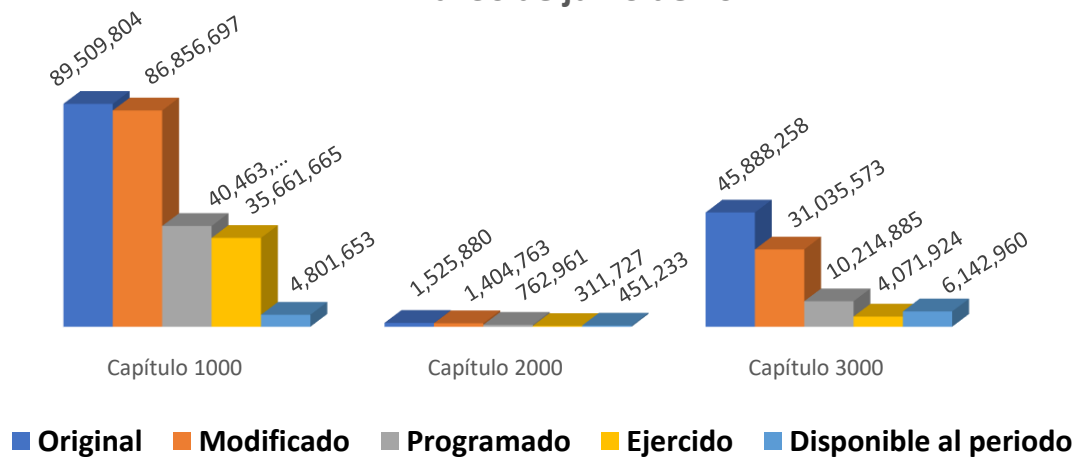
Al cierre del segundo trimestre del 2024, la SESNA ejerció un total de 40.0 millones de pesos, lo cual representa el 77.8% del presupuesto programado para el periodo por 51.4 millones de pesos, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 15 Presupuesto ejercido por la SESNA

CAPÍTULO DE GASTO		ENERO-JUNIO 2024		AVANCE DEL EJERCICIO vs PROGRAMADO AL PERIODO	%
		ORIGINAL	PROGRAMADO		
1000	SERVICIOS PERSONALES	89,509,804.00	40,463,318.24	35,661,665.39	88.13%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,525,880.00	762,960.71	311,727.29	40.86%
3000	SERVICIOS GENERALES	45,888,258.00	10,214,884.61	4,071,924.18	39.86%
TOTAL DE LA ENTIDAD		136,923,942.00	51,441,163.56	40,045,316.86	77.85%

Con base en lo anteriormente expuesto, se obtiene la siguiente evolución presupuestal al corte del 30 de junio del 2024.

Evolución presupuestal por capítulo de gasto al 30 de junio de 2024



Glosario de términos

Adecuaciones / Afectaciones Presupuestarias: Las modificaciones a las estructuras funcional programática, administrativa y económica, así como los calendarios de presupuesto, y las ampliaciones y reducciones al presupuesto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Componentes: Son los bienes y servicios públicos que produce o entrega la Unidad Administrativa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados

Fin: Descripción de cómo la Unidad administrativa según sea el caso contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos.

Frecuencia de medición: Es la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador

Gasto de Operación: Suma del gasto ordinario utilizado para el desarrollo de los Proyectos definidos a realizar.

Indicador de desempeño: Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Indicador estratégico: Un indicador es estratégico cuando: · Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp. · Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. · Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. · Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

Indicador de gestión: Un indicador es de gestión cuando: · Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. · Incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica que establece con claridad los objetivos del Pp y su alineación con aquellos de la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Meta: Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe asegurar que son cuantificables y que están directamente relacionadas con el objetivo.

Metodología de Marco Lógico (MML). Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas. Permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

Modelo de Gestión: Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional de la SESNA. Que centra el enfoque en los resultados en todas las fases del proceso de desarrollo de las actividades de las unidades administrativas de la SESNA. Asimismo, alinea la programación, el monitoreo y la evaluación con los resultados, manteniendo una medición e información en un lenguaje claro y sencillo;

Parámetros de semaforización: Parámetros que se definen de acuerdo con el comportamiento del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente) y sirven para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, así como para identificar si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.

Partidas presupuestarias reservadas: Provisiones de recursos con cargo al presupuesto autorizado o modificado autorizado, cuando se solicita suficiencia presupuestaria para iniciar un proceso de contratación de bienes o servicios.

Presupuesto Modificado: Presupuesto resultante por las adecuaciones presupuestales, compensadas y líquidas que se realizan en el transcurso del ejercicio fiscal.

Presupuesto Comprometido: Provisiones de recursos con cargo al presupuesto autorizado o modificado autorizado para atender los compromisos derivados de la operación de programas.

Presupuesto Ejercido: Momento contable del gasto que refleja el importe de las erogaciones realizadas amparadas por documentos comprobatorios.

Propósito: Resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa.

Reducción Presupuestaria: Disminución a la asignación de una clave presupuestaria ya existente y pueden ser compensadas o líquidas.

Unidad administrativa: Nivel orgánico a través del cual las dependencias desarrollan de manera específica las funciones previstas en el marco de sus atribuciones establecidas en el reglamento interior o documentos legales o administrativos respectivos.

Unidad responsable: Unidad mínima a la que se dota de asignación presupuestaria. que sean responsables de la administración de los ramos generales, así como a las cuales se les asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Las unidades responsables son las encargadas de ejercer el gasto público federal, conforme a lo previsto en los artículos 24 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 23, fracción IV y 64 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y para tales efectos se constituyen a través de una clave de identificación que determina la Unidad de Política y Control Presupuestario.

ANEXO I

(ART. 10 LFAR)			
TEMÁTICA	PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON PRESUPUESTO COMPROMETIDO EN LA MIR	PARTIDAS ASOCIADAS	MONTO
POLÍTICA PÚBLICA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	ACTIVIDAD 2.1 Desarrollo de la página web del SNA	33301	\$578,418.00
	ACTIVIDAD 2.2 Atención de la demanda de los sistemas estatales anticorrupción para visitas y acompañamiento	37104	\$220,000.00
	ACTIVIDAD 2.3 Atención de la demanda de los sistemas estatales	37504	\$132,000.00
	ACTIVIDAD 2.4 Organización de las Sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción	33903	\$300,000.00
PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL	COMPONENTE 1.1: Publicación de inicio de funciones, así como de documentación complementaria (inicio de funciones, catálogos de perfiles, protocolos) en el Diario Oficial de la Federación	33605	\$2,000,000.00
	ACTIVIDAD 1.2: Contar con un servicio de asesoría para la operación y el Desarrollo del Datatón Anticorrupción 2024 y probar las habilidades técnicas y suaves de las SESEAs	33104	\$350,000.00
	ACTIVIDAD 1.3: Contratar un servicio de consultoría para la impartición de una capacitación actualizada en materia de ETL, para la extracción y estandarización de los datos de los proveedores de información de la Plataforma Digital Nacional.	33104	\$350,000.00
	ACTIVIDAD 1.4: Suscripción de servicio de nube, para brindar servicio a las Plataformas y Sistemas Digitales Estatales Anticorrupción	31904	\$1,100,500.00
	ACTIVIDAD 1.5: Contratación de servicio de herramienta de soporte y atención para el proceso de interconexión con la PDN del SNA - Zendesk	32701	\$325,000.00
	ACTIVIDAD 1.6: Contratación de una Herramienta de Auditoría en seguridad informática	32701	\$800,000.00
	ACTIVIDAD 1.7: Prestación de servicio de solución de gestión de eventos y seguridad de la información para la Plataforma Digital Nacional	32701	\$1,000,000.00
RIESGOS E INTELIGENCIA ANTICORRUPCIÓN	COMPONENTE 1.1: Desarrollar dos cursos especializados en materia de integridad y combate a la corrupción que se adicionarán la oferta vigente de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción.	32301	\$300,000.00

	<p><u>ACTIVIDAD 1.2:</u> 1. Desarrollo metodológico del estudio exploratorio, 2. Identificación de fuentes de información, 3. Levantamiento de información, 4. Análisis de información, 5. Elaboración del estudio exploratorio. 6. Reuniones con contrapartes.</p>	32701	\$1,978.99
	<p><u>ACTIVIDAD 1.3:</u> 1. Desarrollo metodológico del estudio exploratorio, 2. Identificación de fuentes de información, 3. Levantamiento de información, 4. Análisis de información, 5. Elaboración del estudio exploratorio. 6. Reuniones con contrapartes.</p>	32701	\$1,659.96
	<p><u>ACTIVIDAD 1.4:</u> Fortalecer los conocimientos de las personas servidoras públicas que forman parte de la DGRIA para el desarrollo de las actividades de investigación: 1. Plantear los alcances, objetivos y productos del protocolo de intervención, 2. Realizar un análisis de factibilidad técnica, económica y política, 3. Elaborar el protocolo y ponerlo en marcha.</p>	33401	\$10,370.40
	<p><u>ACTIVIDAD 1.5:</u> Se plantea fortalecer los conocimientos de las personas servidoras públicas que forman parte de la DGRIA para el desarrollo de las actividades de investigación: 1. Plantear los alcances, objetivos y productos del protocolo de intervención, 2. Realizar un análisis de factibilidad técnica, económica y política, 3. Elaborar el protocolo y Ponerlo en marcha.</p>	33401	\$6,805.00
	<p><u>ACTIVIDAD 1.6:</u> 1. Impartición de talleres en materia de riesgos de corrupción, 2. Difusión de modelos, metodologías y proyectos desarrollados en materia de riesgos e inteligencia.</p>	32701	\$1,659.96

	ACTIVIDAD 1.7: 1. Impartición de talleres en materia de riesgos de corrupción, 2. Difusión de modelos, metodologías y proyectos desarrollados en materia de riesgos e inteligencia.	32701	\$7,176.00
FOMENTO DE LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD	COMPONENTE 1.1: Desarrollar dos cursos especializados en materia de integridad y combate a la corrupción que se adicionarán la oferta vigente de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción.	33301	\$300,000.00
	ACTIVIDAD 1.2: Desarrollo del micrositio del banco para su alojamiento en el portal de la SESNA	33301	\$75,000.00
	ACTIVIDAD 1.3: Pago de licenciamiento para la descarga de metadatos de redes sociales	32701	\$30,000.00
	ACTIVIDAD 1.4: Arrendamiento de equipo para generación de contenidos, difusión y promoción	32301	\$130,000.00
	ACTIVIDAD 1.5: Desarrollo del evento conmemorativo del Día Internacional contra la Corrupción 2024	33903	\$100,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	COMPONENTE 1.1: Gestionar documentos notariales para la representación legal de la SESNA en procedimientos contencioso administrativos federales	39202	\$29,066.00
	ACTIVIDAD 1.2: Publicación en el Diario Oficial de la Federación de los ordenamientos	33605	\$500,000.00
	ACTIVIDAD 1.3: Servicio de Estenografía para las Reuniones y Sesiones de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de aquellas en las que esta participe	33602	\$100,000.00

Las Unidades UPPSNA, PDN y AJ, presenta una variación de 42.7, 800.0 y -150.9 miles de pesos respectivamente por ajustes a sus proyectos originales

17	2024-47-AYM-362	CALENDARIOS	19/02/2024 08:28:48 p.m.	19/02/2024 08:34:10 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	23,701.58	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para cubrir el costo de los servicios de auditoría externa, por un importe de \$47,403.16 (Cuarenta y siete mil cuatrocientos tres pesos 16/100 M.N.).
	2024-47-AYM-362	CALENDARIOS	19/02/2024 08:28:48 p.m.	19/02/2024 08:34:10 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	23,701.58	
18	2024-47-AYM-415	CALENDARIOS	23/02/2024 12:33:43 p.m.	23/02/2024 12:35:02 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	10,304.64	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para vísticos y pasajes, por un importe de \$21,803.28 (veintidós mil ochocientos nueve pesos 28/100 M.N.).
	2024-47-AYM-415	CALENDARIOS	23/02/2024 12:33:43 p.m.	23/02/2024 12:35:02 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	10,304.64	
19	2024-47-AYM-452	CALENDARIOS	27/02/2024 05:00:23 p.m.	27/02/2024 05:02:16 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	1,115.90	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para vísticos, combustible, mantenimiento de muebles y publicación en el Diario Oficial de la Federación, por un importe de \$307,381.80 (Trescientos siete mil trescientos ochenta y un pesos 80/100 M.N.).
	2024-47-AYM-452	CALENDARIOS	27/02/2024 05:00:23 p.m.	27/02/2024 05:02:16 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	1,115.90	
20	2024-47-AYM-688	CALENDARIOS	19/03/2024 06:20:06 p.m.	19/03/2024 06:23:05 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	60,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para boletos de avión y publicación en el Diario Oficial de la Federación, por un importe de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-688	CALENDARIOS	19/03/2024 06:20:06 p.m.	19/03/2024 06:23:05 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	60,000.00	
21	2024-47-AYM-710	CALENDARIOS	20/03/2024 05:21:11 p.m.	20/03/2024 05:23:54 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	2,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pago de impuesto sobre tenencia local y derechos de los autos asignados a la SESNA, por un importe de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-710	CALENDARIOS	20/03/2024 05:21:11 p.m.	20/03/2024 05:23:54 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	2,000.00	
22	2024-47-AYM-711	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/03/2024 06:47:42 p.m.	20/03/2024 07:12:11 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	3	0	846.00	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago de la Nómina.
	2024-47-AYM-711	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/03/2024 06:47:42 p.m.	20/03/2024 07:12:11 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	3	0	846.00	
23	2024-47-AYM-720	CALENDARIOS	21/03/2024 12:11:30 p.m.	21/03/2024 12:12:14 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	3,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pago de cargo por concepto de peaje en zona conurbada, por un importe de 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-720	CALENDARIOS	21/03/2024 12:11:30 p.m.	21/03/2024 12:12:14 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	3,000.00	
24	2024-47-AYM-788	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/03/2024 04:32:24 p.m.	26/03/2024 06:44:18 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	3	0	59,364.00	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago del Impuesto sobre la Renta.
	2024-47-AYM-788	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/03/2024 04:32:24 p.m.	26/03/2024 06:44:18 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	3	0	59,364.00	
25	2024-47-AYM-881	CALENDARIOS	05/04/2024 01:53:42 p.m.	05/04/2024 01:55:34 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	1,370.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pago de cargo por concepto de combustible, por un importe de 2,740.00 (dos mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-881	CALENDARIOS	05/04/2024 01:53:42 p.m.	05/04/2024 01:55:34 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	1,370.00	
26	2024-47-AYM-955	OTROS R-23	10/04/2024 09:33:11 p.m.	10/04/2024 08:53:16 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	11201	1	1	3	0	2,436.23	Oficio No. 420/DGPyPC/2024/0463, de la Dirección General de Programación y Presupuesto (C), en el que envía el dictamen con número oficial 411/U/PCP/2024/0460 de fecha 27 de febrero de 2024, en relación con el numeral 3, mediante el que la U/PCP, indica que los recursos provenientes de vacancia, se deberá realizar el traspaso de esos recursos al Ramo General 20 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto Requisiciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales, dentro de los diez días hábiles siguientes al término de cada mes; motivo por el que se presenta trámite de autorización la presente adecuación presupuestaria externa de reducción líquida por un importe de \$1,482,191.65 (un millón cuatrocientos ochenta y dos mil ciento noventa y un pesos 65/100 M.N.).
	2024-47-AYM-955	OTROS R-23	10/04/2024 09:33:11 p.m.	10/04/2024 08:53:16 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	11201	1	1	3	0	2,436.23	
27	2024-47-AYM-974	CALENDARIOS	11/04/2024 07:00:13 p.m.	11/04/2024 07:01:31 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	21401	1	1	3	0	15,440.25	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pago de cargo por concepto de combustible, por un importe de 73,564.50 (Setenta y nueve mil quinientos sesenta y cuatro pesos 50/100 M.N.).
	2024-47-AYM-974	CALENDARIOS	11/04/2024 07:00:13 p.m.	11/04/2024 07:01:31 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	21401	1	1	3	0	15,440.25	
28	2024-47-AYM-989	CALENDARIOS	12/04/2024 01:08:23 p.m.	12/04/2024 01:10:43 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	5,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pago de cargo por concepto de servicio de impresión, fotocopiado y digitalización, por un importe de 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-989	CALENDARIOS	12/04/2024 01:08:23 p.m.	12/04/2024 01:10:43 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	5,000.00	
29	2024-47-AYM-1069	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/04/2024 12:25:14 p.m.	18/04/2024 12:28:20 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14401	1	1	3	0	1,463.42	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago del seguro de vida institucional.
	2024-47-AYM-1069	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/04/2024 12:25:14 p.m.	18/04/2024 12:28:20 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14401	1	1	3	0	1,463.42	
30	2024-47-AYM-1131	CALENDARIOS	22/04/2024 01:47:23 p.m.	22/04/2024 01:48:24 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	2,500.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pago de combustible, por un importe de 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-1131	CALENDARIOS	22/04/2024 01:47:23 p.m.	22/04/2024 01:48:24 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	2,500.00	
31	2024-47-AYM-1165	CALENDARIOS	23/04/2024 05:41:10 p.m.	23/04/2024 05:42:17 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	168,040.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Código de Conducta de la SESNA, por un importe de \$336,080.00 (Trescientos treinta y seis mil ochenta pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-1165	CALENDARIOS	23/04/2024 05:41:10 p.m.	23/04/2024 05:42:17 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	168,040.00	
32	2024-47-AYM-1167	CLAVES PRESUPUESTARIAS	23/04/2024 06:07:44 p.m.	23/04/2024 06:09:55 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	3	0	6,177.67	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago del Seguro de Vida Institucional.
	2024-47-AYM-1167	CLAVES PRESUPUESTARIAS	23/04/2024 06:07:44 p.m.	23/04/2024 06:09:55 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	3	0	6,177.67	

59	2024-4T-AYM-1963	CLAVES PRESUPUESTARIAS	11/06/2024 05:19:03 p.m.	11/06/2024 05:21:55 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33401	1	1	3	0	51,340.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal, con la finalidad de atender los gastos relacionados por el servicio de Limpieza para los oficinas cede de csta Secretaría Ejecutiva, por un importe de \$51,340.00 (cincuenta y un mil trecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).
	2024-4T-AYM-1963	CLAVES PRESUPUESTARIAS	11/06/2024 05:19:03 p.m.	11/06/2024 05:21:55 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35801	1	1	3	0	51,340.00	
60	2024-4T-AYM-2004	CALENDARIOS	13/06/2024 10:24:05 p.m.	13/06/2024 10:27:06 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	25301	1	1	3	0	728.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal, con la finalidad de cubrir la adquisición de algunos bolillos blancos, por un importe de \$1,456.00 (mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).
	2024-4T-AYM-2004	CALENDARIOS	13/06/2024 10:24:05 p.m.	13/06/2024 10:27:06 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	25301	1	1	3	0	728.00	
61	2024-4T-AYM-2030	CALENDARIOS	13/06/2024 05:44:46 p.m.	13/06/2024 05:47:17 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	22106	1	1	3	0	3,312.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de cubrir los recursos para pasajes nacionales, por un importe de \$19,344.00 (Diecinueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).
	2024-4T-AYM-2030	CALENDARIOS	13/06/2024 05:44:46 p.m.	13/06/2024 05:47:17 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	27104	1	1	3	0	3,312.00	
62	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p.m.	14/06/2024 07:21:47 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	31603	1	1	3	0	30,000.00	se presenta para tramite de autorización la presente adecuación presupuestaria por Producción Líquida al presupuesto autorizado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para traspaños al ramo general 23 (provisiones salariales y económicas), en el concepto (Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, derivado de economías en diversas partidas del capítulo 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) por un importe de \$3,625,436.74 (Nueve millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos 74/100 M.N.).
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p.m.	14/06/2024 07:21:47 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	32301	1	1	3	0	406,500.00	
63	2024-4T-AYM-2104	CALENDARIOS	17/06/2024 03:45:33 p.m.	17/06/2024 03:43:20 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31101	1	1	3	0	23,701.57	se presenta para trámite la adecuación presupuestal, con la finalidad de cubrir el importe por los Servicios de Auditoría que se realizaron sobre los Estados Financieros de la Entidad con cifras al 31 de diciembre de 2023, por un importe de \$47,403.14 (cuarenta y siete mil cuatrocientos tres pesos 14/100 M.N.).
	2024-4T-AYM-2104	CALENDARIOS	17/06/2024 03:45:33 p.m.	17/06/2024 03:43:20 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31101	1	1	3	0	23,701.57	
64	2024-4T-AYM-2175	CALENDARIOS	24/06/2024 01:53:30 p.m.	24/06/2024 02:02:48 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24801	1	1	3	0	20,780.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal, con la finalidad de cubrir el importe del pago por la Adquisición de Materiales para Protección Civil, por un importe de \$41,560.00 (cuarenta y un mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.).
	2024-4T-AYM-2175	CALENDARIOS	24/06/2024 01:53:30 p.m.	24/06/2024 02:02:48 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	23201	1	1	3	0	20,780.00	
65	2024-4T-AYM-2245	CLAVES PRESUPUESTARIAS	02/07/2024 02:11:56 p.m.	03/07/2024 04:30:10 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	3	0	19,388.00	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago del Impacto sobre la ruta de junio de 2024.
	2024-4T-AYM-2245	CLAVES PRESUPUESTARIAS	02/07/2024 02:11:56 p.m.	03/07/2024 04:30:10 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	3	0	919.00	
66	2024-4T-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	11301	1	1	3	0	16,312.00	Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 6, primer párrafo, 17, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, primer párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; 105 y 106, fracción V, y último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 21 y 21 C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el numeral 1 de las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2024, número 41/UPC/2024/0844 del 30 de abril de 2024, y con la finalidad de contribuir al cierre ordenado del ejercicio fiscal 2024, se registra la presente adecuación presupuestaria por motivos de control presupuestario
	2024-4T-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14101	1	1	3	0	7,280.88	

2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14406	1	1	3	0	2,652.00	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15403	1	1	3	0	5,140.38	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21101	1	1	3	0	34,158.19	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21401	1	1	3	0	3,685.53	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21601	1	1	3	0	37,500.00	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	22104	1	1	3	0	16,209.63	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24601	1	1	3	0	1,384.37	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24801	1	1	3	0	603.96	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	23101	1	1	3	0	13,619.88	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	23201	1	1	3	0	2,815.96	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	23401	1	1	3	0	3,281.16	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31101	1	1	3	0	75,881.43	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31301	1	1	3	0	79,920.00	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31701	1	1	3	0	877.16	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31902	1	1	3	0	32,160.00	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31904	1	1	3	0	294,468.24	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	3	0	79,410.98	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33401	1	1	3	0	40,206.00	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33501	1	1	3	0	134,233.50	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	34101	1	1	3	0	4,434.60	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	34501	1	1	3	0	52,569.36	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35801	1	1	3	0	119,738.00	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	18.07	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	3	0	7,521.84	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	39202	1	1	3	0	143.20	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	39801	1	1	3	0	194,799.77	
67	2024-47-AYM-2356	CLAVES PRESUPUESTARIAS	10/07/2024 10:42:00 p.m.	11/07/2024 11:07:43 a.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	11301	1	1	3	0	59,635.82
2024-47-AYM-2356	CLAVES PRESUPUESTARIAS	10/07/2024 10:42:00 p.m.	11/07/2024 11:07:43 a.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15402	1	1	3	0	147,362.61	
2024-47-AYM-2356	CLAVES PRESUPUESTARIAS	10/07/2024 10:42:00 p.m.	11/07/2024 11:07:43 a.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11301	1	1	3	0	59,635.82	
2024-47-AYM-2356	CLAVES PRESUPUESTARIAS	10/07/2024 10:42:00 p.m.	11/07/2024 11:07:43 a.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	3	0	147,362.61	
68	2024-47-AYM-2367	CLAVES PRESUPUESTARIAS	11/07/2024 05:00:50 p.m.	11/07/2024 05:17:21 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14201	1	1	3	0	3,290.14
2024-47-AYM-2367	CLAVES PRESUPUESTARIAS	11/07/2024 05:00:50 p.m.	11/07/2024 05:17:21 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14301	1	1	3	0	1,317.04	
2024-47-AYM-2367	CLAVES PRESUPUESTARIAS	11/07/2024 05:00:50 p.m.	11/07/2024 05:17:21 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14201	1	1	3	0	3,290.14	
2024-47-AYM-2367	CLAVES PRESUPUESTARIAS	11/07/2024 05:00:50 p.m.	11/07/2024 05:17:21 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14301	1	1	3	0	1,317.04	
69	2024-47-AYM-2390	CALENDARIOS	15/07/2024 09:01:55 a.m.	15/07/2024 09:03:52 a.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31101	1	1	3	0	557.00
2024-47-AYM-2390	CALENDARIOS	15/07/2024 09:01:55 a.m.	15/07/2024 09:03:52 a.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31101	1	1	3	0	557.00	
2024-47-AYM-2390	CALENDARIOS	15/07/2024 09:01:55 a.m.	15/07/2024 09:03:52 a.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	557.00	
2024-47-AYM-2390	CALENDARIOS	15/07/2024 09:01:55 a.m.	15/07/2024 09:03:52 a.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	557.00	
70	2024-47-AYM-2391	CALENDARIOS	15/07/2024 09:38:55 a.m.	15/07/2024 09:42:07 a.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31101	1	1	3	0	557.00
2024-47-AYM-2391	CALENDARIOS	15/07/2024 09:38:55 a.m.	15/07/2024 09:42:07 a.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31101	1	1	3	0	557.00	
2024-47-AYM-2391	CALENDARIOS	15/07/2024 09:38:55 a.m.	15/07/2024 09:42:07 a.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	557.00	
2024-47-AYM-2391	CALENDARIOS	15/07/2024 09:38:55 a.m.	15/07/2024 09:42:07 a.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	557.00	

se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el reintegro de la Vacancia del mes de junio

se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el reintegro de la Vacancia de Junio 24.

se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pasajes nacionales, por un importe de \$1,114.00 (Un mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.).

se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pasajes nacionales, por un importe de \$1,114.00 (Un mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.).